

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



“EL EFECTO DE LA LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA EN EL SECTOR
COMERCIO AL POR MENOR, SUBSECTOR CALZADO EN EL MUNICIPIO DE
SAN SALVADOR”

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

BLANCA ARELY ORTÍZ LEMUS

SONIA IRIS QUINTANILLA MEDRANO

FLOR DEL ROSARIO VÁSQUEZ PORTILLO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA



PAGINA DE AUTORIDADES

LIC. JOSÉ MAURICIO LOUCEL

RECTOR

ING. NELSON ZARATE SANCHEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. DANILO ADOLFO DÍAZ PÉREZ

DECANO

JURADO EXAMINADOR

LICDA. ANA MARTA DE ARAUJO

PRESIDENTA

LICDA. MARIA DELIA ROSALES

PRIMER VOCAL

LIC. ANTONIO PÉREZ POCASANGRE

SEGUNDO VOCAL

NOVIEMBRE, 2002

San Salvador, El Salvador, Centroamérica



AGRADECIMIENTO

A DIOS TODOPODEROSO Que me dio sabiduría para alcanzar este triunfo.

A MI QUERIDO ESPOSO Daniel Martínez Franco, por haberme ayudado en todo momento, por su comprensión y apoyo incondicional.

A MIS QUERIDOS HIJO Jordan Daniel y Diego Rodrigo que son motivo de mi inspiración.

A MIS AMIGOS Que de alguna manera me estimularon en el transcurso de mi carrera.

A MIS COMPAÑERAS DE TESIS por su comprensión y por haber finalizado este trabajo en armonía.

Sonia Iris Quintanilla Medrano



AGRADECIMIENTO

A DIOS TODOPODEROSO Por haberme dado la sabiduría necesaria y la fortaleza a lo largo de mi preparación académica.

A MIS PADRES Por haberme apoyado incondicionalmente y por estar conmigo siempre.

A MI HIJA Por ser el motivo principal de mi superación.

A UNA PERSONA MUY ESPECIAL Julio Martínez (Q.D.D.G.), como un recuerdo a su memoria.

A MIS COMPAÑEROS Por su comprensión.

Flor del Rosario Vásquez Portillo



AGRADECIMIENTO

A DIOS
TODOPODEROSO Y
A LA VIRGEN
SANTÍSIMA

Por haberme dado la capacidad de conocimiento y sabiduría, por haberme previsto de todo cuanto necesité para finalizar mi carrera y por acompañarme en todo momento.

A MIS PADRES

Maximiliano Ortiz y Esperanza Lemus.
Por darme el apoyo económico, espiritual y moral, por estar conmigo en los momentos difíciles

A MIS HERMANAS:

Yany y Roxy, por haberme apoyado incondicionalmente y por estar conmigo en los momentos difíciles.

A MIS AMIGOS

Por su valiosa ayuda

A MIS COMPAÑERAS
DE TESIS

Por su comprensión y por haber finalizado este trabajo en armonía.

Blanca Ortiz Lemus



INDICE

INTRODUCCION.....

i

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA

Y DE LA COMERCIALIZACION AL POR MENOR DE

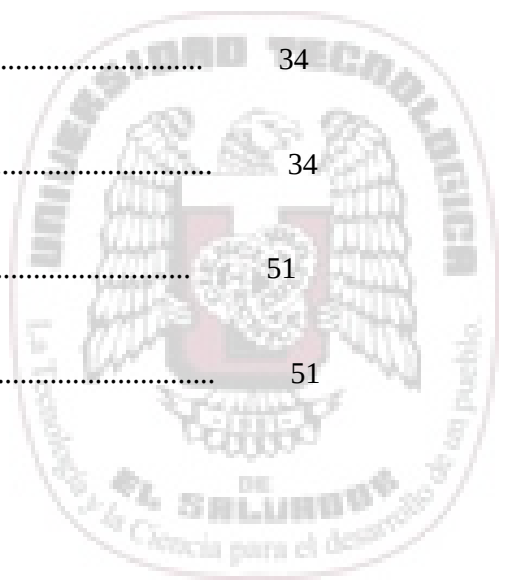
CALZADO

1. Integración monetaria.....	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Situación actual.....	
9	
2. Comercio del calzado.....	13
2.1. Antecedentes.....	13
2.2. Situación actual.....	16
3. Marco conceptual	16
4. Marco legal	27

CAPITULO II



2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	
31	
2.1. Tipo de la investigación.....	31
2.1.1. Investigación documental.....	31
2.1.2. Investigación de campo.....	31
2.1.3. Sujetos de estudio.....	32
2.2. Determinación del universo	
y muestra.....	
32	
2.2.1. Universo.....	
32	
2.2.2. Muestra.....	
33	
2.3. Recolección y tabulación de datos.....	34
2.3.1. Recolección de datos.....	34
2.3.2. Tabulación de datos.....	34
2.4. Conclusiones y recomendaciones.....	51
2.4.1. Conclusiones.....	51



2.4.2. Recomendaciones..... 52

CAPITULO III

3. INCIDENCIAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN

MONETARIA.....

54

3.1. Limitaciones..... 54

3.2. Alcances..... 55

3.3. Identificación de factores y análisis comparativo..... 56

3.3.1. Identificación de factores..... 57

3.3.2. Análisis comparativo de factores..... 57

3.4. Análisis comparativo en relación al cumplimiento

de objetivos de la Ley de Integración Monetaria..... 61

3.4.1. Integración humana..... 61

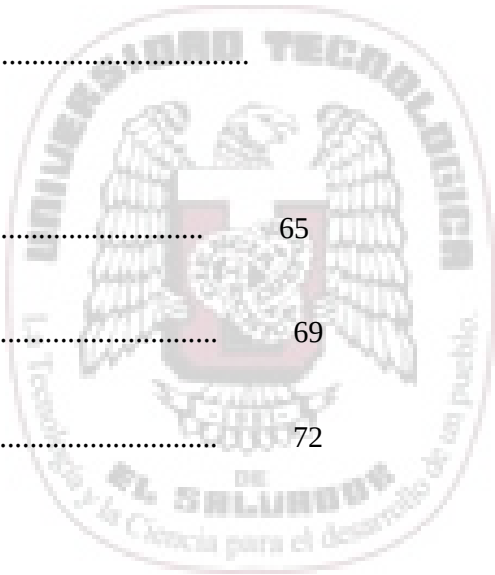
3.4.2. Integración territorial.....

64

3.5. Integración económica..... 65

3.5.1. Productividad..... 69

3.5.2. Empleo..... 72



3.5.3. Inversión.....

74

3.5.4. Desarrollo del sector..... 76

3.5.5. Operaciones..... 78

3.6. Conclusiones..... 80

BIBLIOGRAFÍA.....

82

ANEXOS.....

85



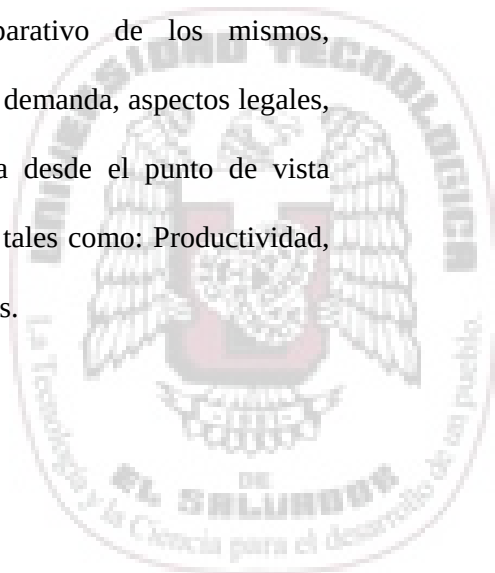
INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, versa sobre los efectos de la Ley de Integración Monetaria en el sector comercio subsector calzado al por menor en el municipio de San Salvador, se ha elaborado con el propósito de establecer las incidencias generadas por la Ley, además con el estudio se pretende crear conciencia de que la investigación no puede concebirse aislada del contexto socioeconómico y político, puesto que la integración engloba estos aspectos.

Respecto al contenido del trabajo, este consta de tres capítulos. En el primer capítulo se hace referencia al entorno teórico que sustenta la investigación; además se presenta el aspecto normativo que rige la Ley de Integración Monetaria.

En el segundo capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación de campo, en el cual se refleja la situación actual que enfrentan los comerciantes del sector, aunado a ello los diferentes criterios y opiniones de las personas involucradas, datos que se ven plasmados en la tabulación y su respectivo análisis.

En el tercer capítulo, se ha puesto especial interés en presentar las limitaciones y beneficios, identificación de factores y análisis comparativo de los mismos, considerando costos, precios de los productos, impacto de la demanda, aspectos legales, además los objetivos de la Ley de Integración Monetaria desde el punto de vista humano, territorial, económica la cual comprende aspectos, tales como: Productividad, empleo, inversión, desarrollo del sector y conclusiones finales.



Debe puntualizarse que los temas tratados han sido abordados desde la perspectiva de la investigación.



CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA Y DE LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR DEL CALZADO

1. Integración monetaria

1.1. Antecedentes

En mayo de 1888 el gobierno norteamericano invitó a los países latinoamericanos a una conferencia internacional en Washington para estudiar la adopción por cada uno de los gobiernos de una moneda común, para considerar esquemas de control, ya que Estados Unidos estaba interesado en que todos los países de Latinoamérica dolarizarán sus economías; sin asumir costos y responsabilidades.

El camino de la dolarización estaría planteado hacia la creación de una moneda única americana, cuya base estructural no puede ser otra que el dólar estadounidense.

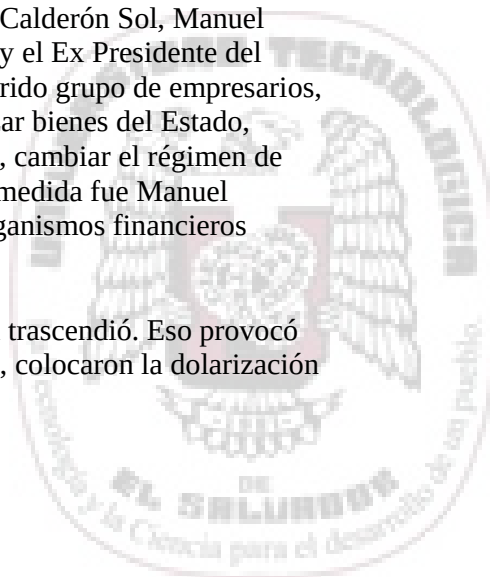
“El mundo avanza hoy, hacia una nueva fase de la globalización. Se trata del surgimiento de monedas mundiales, la creación del euro como moneda continental europea acelera ese camino”.

“En los países latinoamericanos la dolarización se ubica dentro de las tendencias integracionistas en el área del comercio para ser más competitivos”.

La integración monetaria es una medida que se pretende implementar en toda la región centroamericana.

A finales de 1995, los Ex Ministros del Dr. Armando Calderón Sol, Manuel Enrique Hinds, Alfredo Mena Lagos y Eduardo Zabalhtouce y el Ex Presidente del Banco Central Roberto Orellana Milla, adelantaron, a un nutrido grupo de empresarios, que esa administración haría varias acciones básicas: Privatizar bienes del Estado, reducir los aranceles a las importaciones, incrementar el IVA, cambiar el régimen de pensiones y dolarizar la economía. El creador de esta última medida fue Manuel Enrique Hinds, un economista históricamente vinculado a organismos financieros internacionales.

El proyecto fracasó, en buena parte, porque la medida trascendió. Eso provocó toda suerte de críticas que, sumadas a lo prematuro de la idea, colocaron la dolarización en bancarrota frente a la fe pública.



Más tarde, cuando el Licenciado Francisco Flores se convirtió oficialmente, en el candidato presidencial de ARENA, después de todas las críticas que le lanzaron en su propio partido, tomó la decisión de estudiar minuciosamente la política cambiaria; como primer punto analizaron las devaluaciones, el riesgo cambiario, la caja de convertibilidad, el tipo de cambio fijado por ley, y por supuesto, la misma propuesta de dolarización que en 1995, planteó Hinds.

Aunque Flores no tomó una decisión, el tema de la dolarización le interesó. Eso influyó para que el mandatario incluyera, dentro de su discurso de ascenso al poder, una afirmación en el sentido de que llevaría a cabo buena parte de sus decisiones económicas encaminadas hacia la política cambiaria.

Más tarde en noviembre de 1999, el Licenciado Flores se introdujo de nuevo en el tema de la dolarización, a propósito de una visita que realizó al país una delegación del Fondo Monetario Internacional (FMI). De nuevo, Flores escuchó disertaciones sobre todos los modelos de política cambiaria.

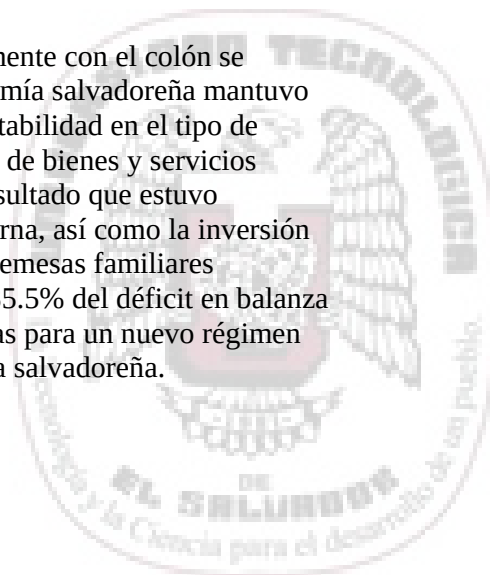
Los primeros en escuchar la decisión del Presidente Flores de dolarizar el país fueron el Secretario Técnico de la Presidencia, Juan José Daboub, el presidente del Banco Central de Reserva, Rafael Barraza y el Ministro de Hacienda, José Luis Trigueros.

Los precursores del plan entendían que era difícil convencer a los diferentes partidos políticos sobre el proyecto. Eso sí, al final, cuando se decidieron a hablar con los partidos políticos sobre la dolarización, comprendieron que un sector de la izquierda estaba de acuerdo con la propuesta.

El presidente Flores estaba seguro que si ponía en práctica sus mejores habilidades para emprender negociaciones políticas, conseguiría los votos necesarios para que la dolarización se aprobara en el congreso, sin la ayuda de la izquierda. Pero, el grupo gestor creía que si los banqueros se enteraban del asunto antes del tiempo, tenían el poder suficiente para empujar la dolarización hacia la fatalidad.

Dolarizar significaba aplicar una política cambiaria que forzaría a esos empresarios a reducir las tasas de interés de los préstamos. También los obligaría a hacerse más eficientes y examinarían el ingreso de cualquier banco extranjero que quisiera competir con ellos en el territorio nacional.

Para tomar la decisión de adoptar una moneda juntamente con el colón se consideraron varios cometidos. Durante el año 2000 la economía salvadoreña mantuvo un crecimiento moderado, con una tasa de inflación baja y estabilidad en el tipo de cambio, estimaciones preliminares indican que la producción de bienes y servicios finales creció a una tasa anual de 2.0% en términos reales, resultado que estuvo influenciado por la pérdida de dinamismo de la demanda interna, así como la inversión pública y el proceso de reducción de las tasas de interés, las remesas familiares continuaron con su tendencia creciente, llegando a cubrir el 85.5% del déficit en balanza comercial; de esta manera se dieron las condiciones necesarias para un nuevo régimen monetario a partir del 2001, orientado a reactivar la economía salvadoreña.



Se tiene que tomar en cuenta que las fuerzas productivas de El Salvador requieren de un nuevo impulso a su crecimiento económico, no sólo a través de factores reales como inversión pública y privada sino, a través de un marco institucional estable.

“Empresarios de Centroamérica se reunieron en San José, Costa Rica para analizar las perspectivas de la dolarización en los países del istmo, luego de que El Salvador estableció el dólar como moneda de curso legal en la economía salvadoreña, fijando un tipo de cambio de ₡ 8.75 colones por dólar”. Durante la reunión los empresarios evaluaron las consecuencias de la dolarización en la competitividad de las economías y el impacto que tendría la medida salvadoreña en el resto de países del istmo, particularmente el proceso de integración económica.

El presidente de la Cámara de Industria de Costa Rica, Marco Vinicio Ruiz, declaró que la decisión de El Salvador “es trascendental y los empresarios deben seguirla muy de cerca, además apuntó que en Costa Rica no existen las condiciones para emprender un proceso de dolarización”.

La decisión política de avanzar en el camino de la dolarización puede convertirse en la palanca necesaria para producir confianza en la economía y atraer a los inversionistas, tanto nacionales como internacionales.

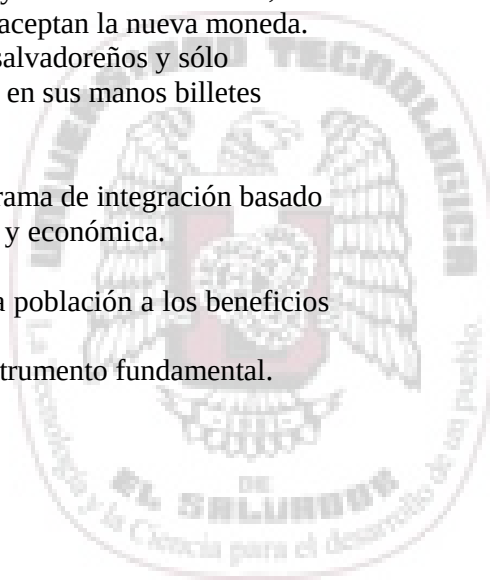
El dólar estadounidense es desde el primero de enero, una moneda de curso legal en El Salvador. El colón, poco a poco, pierde su vitalidad. La gran empresa y la banca ya adoptaron dólar; el colón llegará a ser un adorno de los historiadores. Con invitados del FBI que se encargan de asesorar a la Policía Nacional Civil y a la Fiscalía sobre los posibles fraudes que se pueden cometer con el dólar, El Salvador entró en una nueva era de su política cambiaria. Muchos negocios montaron los precios de los productos que ofrecen en dólares y colones.

La gran empresa no tuvo mucho problema en aceptar la nueva moneda, aunque en al menos una cadena de supermercados se advertía que no recibían billetes de cincuenta o cien dólares.

Mientras más pequeño es el negocio y menos educación hay de por medio, el panorama del nuevo proceso no es tan alentador. Vendedores informales tienen temor ante el nuevo régimen monetario creen que serán víctimas de falsificaciones y que con el dólar saldrán perdiendo. Otros se armaron de calculadoras y tablas de conversión, redondean a su favor y se quedan con algunos centavos pero aceptan la nueva moneda. Otros prefieren sacar el nacionalismo para decir aquí somos salvadoreños y sólo aceptamos colones, prefieren también dejar de vender a tener en sus manos billetes verdes.

Ante estos retos se han propuesto a la nación un programa de integración basado en tres pilares fundamentales: Integración humana, territorial y económica.

- La integración humana debe buscar integrar a toda la población a los beneficios del desarrollo aportándole el conocimiento como instrumento fundamental.



- La integración económica contribuye a la integración humana en base al crecimiento económico no en mantener bajos los ingresos y los ahorros de la población sino en aumentar la productividad de todos los recursos.
- La integración territorial en su contribución a la integración humana tiene por objetivo buscar la unificación de El Salvador de un solo espacio geográfico, y lograr que este espacio se integre al resto de Centroamérica y el mundo.

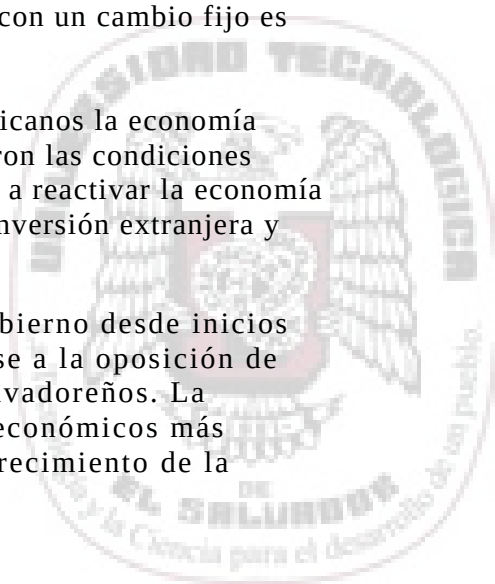
Entre los proyectos más sobresalientes del programa de integración territorial se encuentra la construcción del puerto de Cutuco, la carretera longitudinal del norte, el anillo periférico en San Salvador, la promoción de condiciones para ampliar el techo industrial, la construcción de caminos rurales y la conexión con las carreteras principales y puertos centroamericanos.

1.2. Situación actual

Durante los últimos años muchos países han caído en crisis, algunos de ellos como Rusia y Brasil que cayeron en grave inestabilidad macroeconómica a finales de 1998, y recientemente Argentina el cual está pasando por una fuerte crisis económica. Según, afirmó el ex ministro brasileño de Economía y actual diputado federal, Delfim Netto “Subrayó que Argentina demoró en declarar la moratoria hasta el último momento del gobierno del ex presidente Fernando de la Rúa, porque confiaba en que Caballo iba a imponerse y salvar al país, agregó que la combinación del déficit público con un cambio fijo es mortal porque en forma gradual se vuelve inestable”.

En El Salvador como en estos países latinoamericanos la economía experimentó grandes cambios, a partir del 2001 se dieron las condiciones necesarias para un nuevo régimen monetario orientado a reactivar la economía y convertir a El Salvador en un país atractivo para la inversión extranjera y nacional.

La Integración Monetaria adoptada por el gobierno desde inicios del año 2001 ha recorrido el trecho más difícil. Pese a la oposición de muchos sectores y a la inicial resistencia de los salvadoreños. La Integración Monetaria es uno, de los logros macroeconómicos más sobresalientes del 2001. Hasta la fecha debido al crecimiento de la



actividad económica y comercial la circulación del dólar alcanza un avance del 98% para Rafael Barraza, presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, el avance de la dolarización se debe a que los salvadoreños han aceptado la nueva moneda ya que ésta les ha ofrecido mayores beneficios que el colón. Los principales logros que se obtuvieron durante el primer año de vigencia de la Ley de Integración Monetaria es la baja en las tasas de interés en el sistema financiero, la eliminación de una devaluación de la moneda local y la eliminación del riesgo cambiario, lo cual ha impulsado la actividad económica y reducir el impacto de la crisis internacional.

Lo importante de las bajas de las tasas de interés es que hace que el costo de capital disminuya y eso facilita las inversiones en nueva tecnología, maquinaria y equipo.

Según autoridades del Banco Central de Reserva de El Salvador, consideran que la implementación de la Integración Monetaria ha sido exitosa.

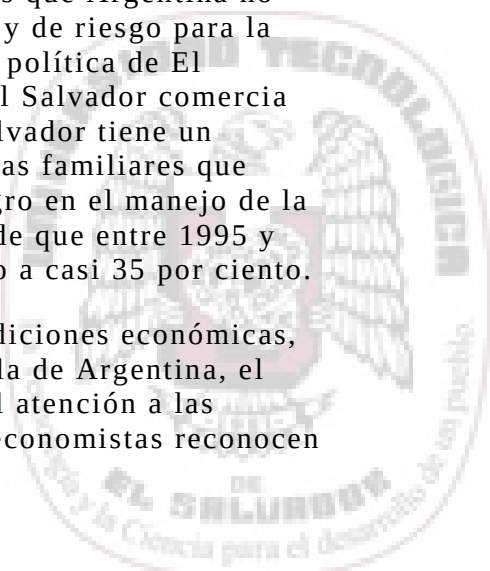
Los analistas económicos mantienen un pronóstico reservado sobre el éxito o fracaso de la Ley de Integración Monetaria. Para el economista Juan Héctor Vidal es demasiado prematuro hacer una evaluación sobre el desempeño de la Integración Monetaria y su impacto en la economía salvadoreña.

Por su parte el analista, Francisco Molina al igual que Vidal, considera preocupante el hecho que aún con tasa promedio activas de aproximadamente un 8.5%, el crédito crece a paso lento y el impacto en la inversión, ha sido mínima. Molina mostró sus dudas sobre el hecho de que las bajas tasas de interés hayan beneficiado a todos los sectores, ya que todavía existen productores como los agricultores, que están pagando intereses cercanos al 20%.

El economista Roberto Campos, director del Departamento de Estudios Económicos y Sociales FUSADES, señala que “el régimen monetario que tenemos es más exigente que el de Argentina”.

El Salvador descansa en otros factores con los que Argentina no contaba, uno de ellos es la buena imagen crediticia y de riesgo para la inversión que éste tiene, agregan que la estabilidad política de El Salvador es muy superior a la de Argentina y que El Salvador comercia principalmente con Estados Unidos. Además, El Salvador tiene un ingreso importante de divisas en concepto de remesas familiares que Argentina no tiene. Para el gobierno no existe peligro en el manejo de la deuda externa, ni de las finanzas públicas, a pesar de que entre 1995 y 2002 la deuda pública externa pasó de 23 por ciento a casi 35 por ciento.

Aunque El Salvador no sufre las mismas condiciones económicas, políticas y sociales para que se dé una crisis como la de Argentina, el gobierno no debe descuidarse, debe prestar especial atención a las cuentas fiscales y al endeudamiento. Y si bien los economistas reconocen



que el gobierno ya está tomando medidas tendientes a bajar el déficit, como reducir el gasto corriente y cerrar las puertas a la evasión.

Por su parte el analista, Francisco Molina asegura que la Integración Monetaria (dolarización) no ofrece un blindaje para que no se repita en El Salvador lo que sucedió en Argentina. Más que por el tipo de cambio, Molina mostró preocupación por el nivel de endeudamiento externo y que las exportaciones no están en su mejor momento.

El sector bancario salvadoreño asegura que la estabilidad macroeconómica y financiera del país no está en peligro de sufrir una crisis parecida a la de Argentina. Mencionó que la banca salvadoreña es la banca líder en Centroamérica, y que la dolarización y la baja de tasas de interés uno a uno con las de Estados Unidos permite que el país se convierta en una nueva plaza financiera regional.

Argentina no pudo mantener su caja de convertibilidad, dado que no contaba con la cantidad suficiente de dólares, por lo tanto el gobierno comenzó a prestar dólares y a emitir pesos argentinos con dólares prestados lo que desembocó en la actual crisis. En el caso de El Salvador, cuando se decidió la dolarización, ahorraron 2 mil millones de dólares y concluyeron que en ese momento era el adecuado para cambiar nuestros colones por dólares sin necesidad de hacer ningún préstamo.

2. Comercio del calzado

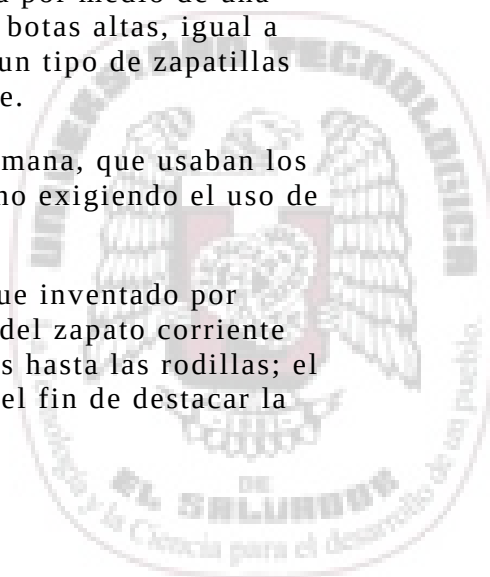
2.1. Antecedentes

En tiempos remotos el hombre primitivo se vio obligado a trasladarse de una zona a otra, buscando lugares adecuados para sobrevivir, protegiendo sus pies de espinas, piedras y animales.

“En Asiria, el calzado era una sandalia sujeta por medio de una correa. Los soldados asirios usaban una especie de botas altas, igual a las polainas. Las mujeres romanas, griegas usaron un tipo de zapatillas que cubrían los dedos y las partes anteriores del pie.

La sandalia griega correspondía a la solea romana, que usaban los hombres y mujeres en la intimidad de sus hogares no exigiendo el uso de un calzado reglamentario, que cubría todo el pie.

El coturno, considerado el calzado de lujo, fue inventado por griegos y adoptado por los romanos. Se diferencia del zapato corriente porque llegaba a la mitad de la pantorrilla y a veces hasta las rodillas; el cual se ataba con correas en la parte delantera con el fin de destacar la forma de las piernas.



Durante el primer tercio de la edad media los nobles usaban zapatos o botas de piel, cubiertos de seda bordada con perlas preciosas. Durante el siglo X el zapato fuerte seguía en uso, sólo la gente acomodada prefería la de cuero o de tela bordadas que se ataban a las piernas. Esta moda se prolongó hasta el siglo XIII cuando se comenzó a usar el zapato sujeto con punta característica del último tercio de la edad media.

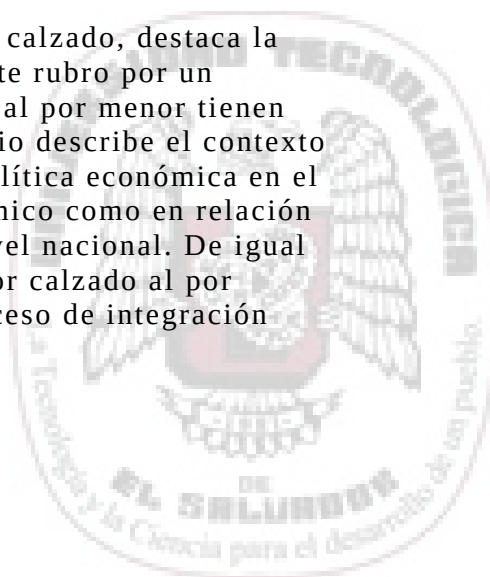
En el siglo XIX se marcó el apogeo del calzado hecho a mano, cada persona elegante tenía un zapatero. Los pueblos que habían vivido alejados de la civilización tenían diferentes tipos de calzado. Los japoneses usaban calzado de madera semejante a una sandalia con la suela levantada por dos tarugas y las babuchas de los musulmanes de Asia y África”. Por todo lo anterior puede decirse que la industria del calzado es una de las más antiguas y de gran beneficio para el hombre, ya que es la respuesta a las necesidades de protección de una parte de su cuerpo y en especial la prevención de su salud.

El uso del calzado, ha estado sujeto a cambios y modalidades que han ido marcando las diferentes civilizaciones donde factores como la moda, las edades y el status económico han sido determinantes para que surgieran cambios en la elaboración y uso del calzado pues, se busca que sean agradables y que ofrecen comodidad.

Con el transcurso del tiempo la población ha crecido a ritmo acelerado, lo que ha provocado un incremento en la demanda del calzado especialmente el hecho a mano; con el invento de la máquina de coser, y más tarde con el uso de la energía; comienza el proceso mecánico y surgen las modernas fábricas dando origen a la producción a gran escala.

2.2. Situación actual

En un estudio reciente sobre el comercio del calzado, destaca la existencia de un creciente flujo de comercio, en este rubro por un importante componente en el que los comerciantes al por menor tienen un rol destacado dentro de la economía. Este estudio describe el contexto nacional del sector, con un detalle del marco de política económica en el que se desenvuelve, tanto en el plano macroeconómico como en relación con las políticas micro económicas existentes a nivel nacional. De igual modo, describe la estructura y desempeño del sector calzado al por menor en una década en la que se consolida el proceso de integración monetaria.



3. Marco conceptual

El presente marco conceptual se ha elaborado con el objetivo, que sirva de referencia para la investigación.

- **Asimetría**

Es un principio que se fija en el texto del TLC, mediante el cual se reconocen las diferencias de desarrollo económico entre las dos partes.

- **Calzado**

Todo género de zapato, alpargata, abarca, etc. que cubre el pie.

- **Comercialización**

Es el conjunto de todas las actividades que la empresa debe realizar para crear, promover y distribuir productos de acuerdo con la demanda de los clientes actuales o potenciales y las posibilidades de las empresas para producirlas.

- **Comercio al por menor**

Negociación que se hace vendiendo mercancías o artículos directamente a los consumidores.

- **Tratado de Libre Comercio (TLC)**



La condición en la cual el libre flujo de bienes y servicios en el intercambio internacional no está restringido ni estimulado por intervenciones directas del gobierno.

- **Competencia**

Concurrencia de una multitud de vendedores en el mercado libre, que para conseguir la venta de sus productos pugnan entre sí proponiendo los precios que les permitan sus costos y que se alinean con los del mercado.

- **Costo de adquisición**

Comprende además del precio de compra, todos los gastos necesarios para poner los productos adquiridos a disposición de la empresa.

- **Costo de capital**

Es la medida de los costos de la deuda y de los recursos propios de una compañía ponderada por la cantidad de deuda y recursos propios.

- **Costo de oportunidad**

El valor de la mejor alternativa económica posible a que se renuncie por dedicar los recursos a otra actividad concreta.

- **Crecimiento económico**

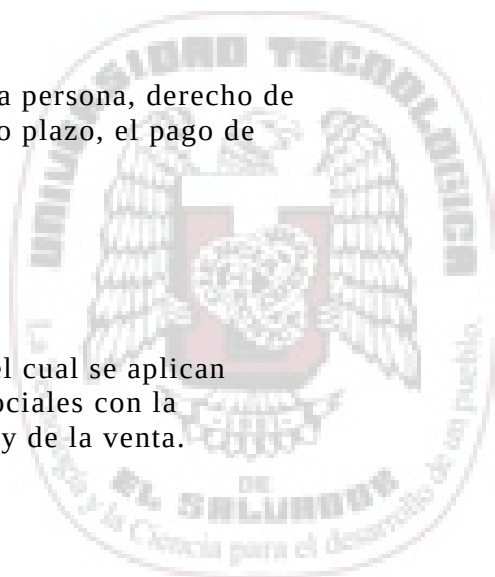
Término que se emplea en la dinámica económica para indicar el aumento en la producción puramente cuantitativa.

- **Crédito**

Confianza que merece la solvencia y moralidad de una persona, derecho de disponer de un dinero ajeno o de retrazar por un cierto plazo, el pago de cantidades debidas a cambio de ciertos intereses.

- **Desarrollo**

Proceso de crecimiento de una economía a lo largo del cual se aplican nuevas tecnologías y se producen transformaciones sociales con la consecuencia de una mejor distribución de la riqueza y de la venta.



- **Desarrollo económico**

Es un fenómeno de largo plazo consistente en la duradera tendencia del ingreso medio per cápita de una nación al aumento en términos reales.

- **Desgravación**

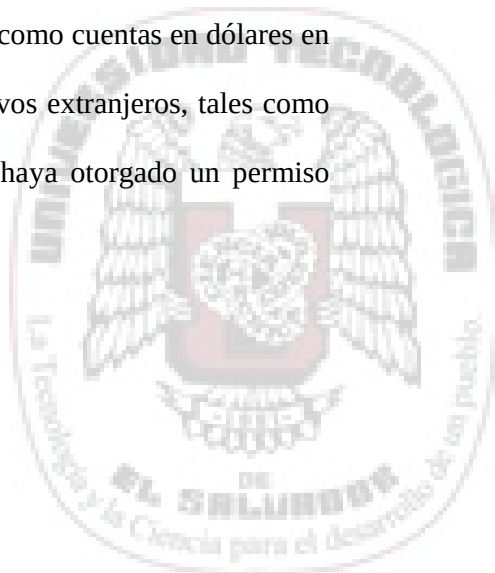
Es reducir el arancel de importación que se cobra a un producto.

- **Dolarización**

Es el reemplazo total o parcial de la moneda de curso legal de un país determinado por otra moneda extranjera más fuerte en el ámbito internacional.

- **Dolarización extraoficial**

Esto ocurre cuando la gente mantiene una gran parte de su riqueza financiera en activos extranjeros aun cuando la moneda extranjera no sea de curso legal. (Curso legal significa que una moneda es legalmente aceptable como pago para todas las deudas, a menos que tal vez las partes contratantes hayan especificado el pago en otra moneda.). El término “dolarización extraoficial” se refiere a ambos casos, ésto es, cuando mantener dinero extranjero es legal y cuando es ilegal. En algunos países es legal mantener algún tipo de activos extranjeros, tales como cuentas en dólares en un banco local, pero es ilegal mantener otro tipo de activos extranjeros, tales como cuentas bancarias en el extranjero, a menos que se le haya otorgado un permiso especial.



- **Dolarización oficial**

La dolarización oficial, también llamada dolarización total, ocurre cuando la moneda extranjera adquiere el status exclusivo o predominante de curso legal completo. Ésto significa no solamente que es legal el uso de la moneda extranjera en los contratos privados, sino que el gobierno lo usa para hacer sus pagos. Si existe moneda doméstica, ésta se restringe a un papel secundario, tal como ser emitida solamente en la forma de moneda fraccionaria de poco valor.

- **Dolarización semi oficial**

Más de una docena de países tienen lo que puede llamarse dolarización semioficial o sistemas oficiales bimonetarios. Bajo la dolarización semioficial, la moneda es de curso legal y aun puede dominar los depósitos bancarios, pero juega un papel secundario con respecto a la moneda doméstica para pagar salarios, impuestos y los gastos diarios tales como las cuentas de alimentos y luz eléctrica. A diferencia de los países oficialmente dolarizados, los semi dolarizados mantienen un banco central doméstico u otra autoridad monetaria correspondiente poseen cierta flexibilidad para conducir su propia política monetaria.

- **Economía**

Administración ordenada y prudente de los bienes.

- **Empleo**

Una de las variables fundamentales en el análisis macroeconómico significativa de la situación del mercado laboral en el que los trabajadores aspiran a ocuparse en una actividad remunerada con un salario.



- **Equilibrio**

Las variables económicas aparecen en modelo teórico, están en equilibrio cuando los valores satisfacen los vínculos y condiciones del modelo.

- **Finanzas**

Area de actividad en la cual el dinero es la base de las diversas realizaciones, sean inversiones en bolsa, en inmuebles, empresas industriales, construcciones y desarrollo.

- **Importaciones**

Bienes y servicios que son internados a un país por medio del comercio exterior.

- **Impuesto**

Contribución, carga, tributo o aportación económica, o en especie que el Estado o una Autoridad subalterna exige a los ciudadanos de un país.

- **Integración global**

Método de consolidación consistente en la incorporación a las cuentas consolidadas de la totalidad de los activos y pasivos de las sociedades dependientes.

- **Integración Monetaria**

Es la aceptación del dólar como moneda de curso legal “sin el desplazamiento” de la moneda local (colón) es decir un bimonetarismo en la economía del país.

- **Insumos**



Bien empleado en la producción de otros bienes.

- **Interés**

Cantidad que se paga como remuneración por la disponibilidad de una suma de dinero tomada en concepto de crédito.

- **Inversión**

Es el gasto de dinero que se realiza en un proyecto, con la intención de que los flujos de caja compensen el capital invertido.

- **Ley de Integración Monetaria**

Disposiciones legales que autorizan el uso del dólar y otras monedas; la integración es una visión completa del país, es una integración social, geográfica, humana y económica.

- **Mercado**

Existe un mercado cuando compradores que desean cambiar dinero por productos o servicios entran en contacto con vendedores que desean cambiar productos o servicios por dinero.

- **Mercado de capitales**



Relaciones financieras constituidas por instituciones y acuerdos que permiten realizar transacciones a los proveedores y a los solicitantes de fondos a largo plazo.

- **Mercado monetario**

Relaciones financieras entre proveedores y demandadores de fondos a corto plazo.

- **Mercados financieros**

Proporcionan un foro en el que los proveedores de fondos y demandadores de préstamos e inversiones pueden efectuar sus transacciones directamente.

- **Oferta de mercado**

Es la oferta de una mercancía o de un servicio que procede de todos los vendedores en un mercado.

- **Optimización**

Conseguir la mejor aplicación de los recursos para obtener así el máximo posible de productividad, equidad distributiva y bienestar.



- **Política Monetaria**

Son medidas económicas implementadas por el gobierno orientados a promover la economía del país.

- **Precio**

“El valor de un producto o servicio expresado en términos monetarios.”

“Es la cantidad de dinero que el cliente necesita pagar al comerciante para adquirir un producto o servicio ofrecido en venta”.

- **Préstamo**

Uso de un dinero ajeno a cambio del pago de intereses, se diferencia del crédito en que se suma cierta cantidad que se devuelve en un término fijo.

- **Producto**

Es el bien o servicio que se considera capaz de satisfacer un deseo. “Es la combinación de bienes y servicios que la empresa ofrece al mercado”.

- **Productividad**

Es el elemento básico en lo que respecta a la capacidad de competir en los mercados, puesto que indica el mejor o peor uso que se hace de los factores de producción.



- **Productividad marginal**

Incremento de producción logrado al aumentarse en una unidad la cantidad de recursos aplicados.

- **Rendimiento**

Tasa anual de intereses percibidos sobre una obligación siempre y cuando se hayan adquirido un día determinado y se haya mantenido hasta su vencimiento.

- **Riesgo país**

Es una valoración no económica de riesgos causada, principalmente por la inseguridad jurídica, política y ciudadana.

- **Sector**

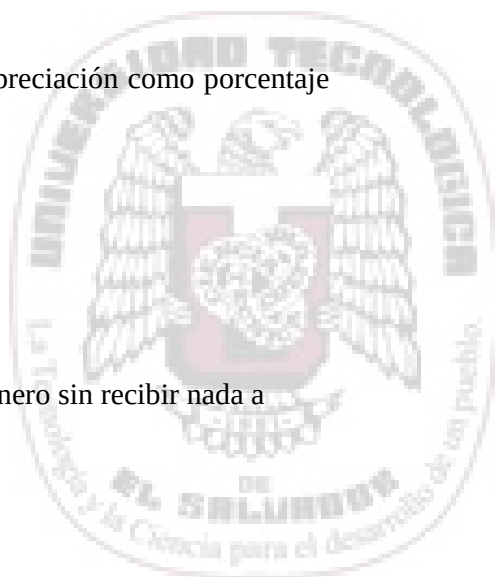
Parte de una clase o de una colectividad que presenta caracteres peculiares.

- **Tasa de retorno**

Usualmente es la utilidad neta después de deducir la depreciación como porcentaje de capital medio utilizado en un negocio.

- **Transferencia**

Las operaciones entre una parte da otra parte, bienes o dinero sin recibir nada a cambio.



4. Marco legal

El entorno legal y jurídico en el que se desarrolla el proceso de integración monetaria está sustentado en el marco regulatorio siguiente:

- Ley de Integración Monetaria.
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva.
- Ley de Bancos.
- Ley de Saneamiento de y Fortalecimiento Financiero de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

En diciembre del 2000 se decreta la Ley de Integración Monetaria, regulado por el decreto 201, “que de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República de El Salvador, es deber del Estado orientar la política monetaria con el fin de promover el desarrollo ordenado de la economía nacional.

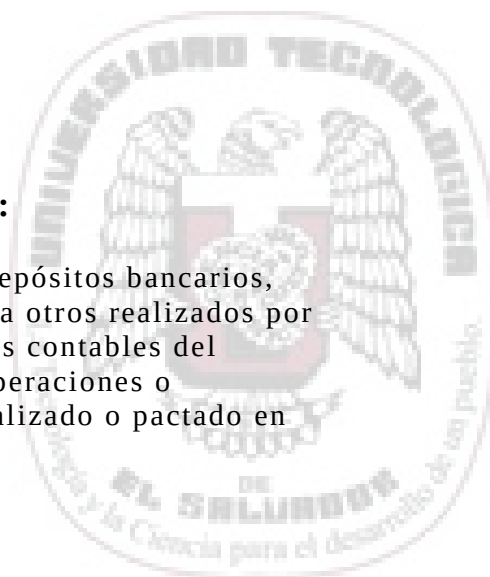
El pasado 13 de noviembre la Corte Suprema de Justicia, otorgó el respaldo a la Ley de Integración Monetaria, lo cual consolida la posición financiera del país en el mercado local y extranjero.

El fallo de la Corte indica que la dolarización es constitucional, sólida y que es lo más conveniente para el país”, afirmó el Ministro de Hacienda, Juan José Daboub.

Disposiciones legales con las que la Ley de Integración Monetaria guarda relación:

Ley de Integración Monetaria, Art. 9:

“Todas operaciones financieras tales como depósitos bancarios, pensiones, emisión de títulos valores y cualesquiera otros realizados por medio del sistema financiero, así como los registros contables del sistema financiero se expresarán en dólares: Las operaciones o transacción del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en



colones con anterioridad a la vigencia de esta ley se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en esta ley.”

Código de Comercio, Art. 436:

“Los registros deben llevarse en castellano; las cuentas se asentarán en colones o en dólares de los Estados Unidos de América”.

Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El

Salvador, Art. 49-B:

“Con el objeto de proteger la liquidez bancaria el Banco Central podrá realizar operaciones de reporto de títulos valores emitidos en dólares, de los Estados Unidos de América, por el Banco Central mismo o por el Instituto de Garantía de Depósitos, con los fondo que para el efecto le deposite el Estado”.

Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El

Salvador, Art. 62:

“El banco podrá emitir bonos u otros títulos valores, inscritos en una bolsa de valores, expresados en dólares de los Estados Unidos de América.”

Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y

Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Art. 2-A:



“En el caso de los aportes otorgados en carteras de créditos y otros bienes de fondo de Saneamiento y fortalecimiento financiero, los mismos deberán reintegrarse al Banco Central de Reserva de El Salvador, en la medida que dichos bienes se vayan liquidando por lo cual se autorice al Fondo a reintegrar el valor de dichos aportes en dólares de los Estados Unidos de América y reducir su patrimonio en el correspondiente requerimiento del referido Banco Central”.

Eluniversal.com. Conferencia “El camino de la dolarización”.

Idem.

El Diario de Hoy “Negocios. Pág. 30, Enero 7 de 2002.

Idem.

Crecimiento y Empleo. Una propuesta de integración monetaria. Por Rafael Barraza Domínguez, presidente de Banco Central de Reserva. Conferencia organizada por ASPAE (23/11/2000).

Economía@elsalvador.com.

Tesis: Diseño de planes estratégicos en las principales áreas de gestión empresarial para la gran industria del calzado en el área urbana de San Salvador. UTEC.

El Diario de Hoy “Economía@elsalvador.com. Ley de Integración Monetaria, Decreto No. 201 Código Tributario, Pág. 132.



CAPITULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptiva, y el diseño es no experimental.

Para la investigación de campo se utilizó tanto la investigación documental como la investigación de campo.

2.1.1. Investigación documental

Para la elaboración del estudio se hizo uso de documentos relativos al tema tales como; libros, tesis, disposiciones jurídicas, Internet, entre otros.

2.1.2. Investigación de campo

Se hizo para obtener información de las opiniones de los comerciantes del subsector calzado al por menor, ubicados en el municipio de San Salvador, de acuerdo a directorio proporcionado por la Alcaldía Municipal de San Salvador, consta de 107 empresas; véase anexo No. 1.

2.1.3. Sujetos de estudio

- **Sujetos:** Los comerciantes de calzado al por menor ubicados en el municipio de San Salvador.



- **Unidad de análisis:** La investigación se realizó a los comerciantes de calzado al por menor, a fin de tomarlos como indicadores que dieron la pauta para determinar los efectos ocasionados por la Ley de Integración Monetaria.

2.2. Determinación del universo y muestra

2.2.1. Universo

El universo estuvo constituido por las empresas dedicadas al comercio de calzado al por menor, ubicadas en el municipio de San Salvador, de acuerdo al directorio proporcionado por la Alcaldía Municipal de San Salvador.

2.2.2. Muestra

Dado que el universo es de 107 comerciantes, es necesario determinar la muestra, para ello se detalla la fórmula siguiente:

De donde:

Z = Nivel de confianza – 95% (1.96)

P = Probabilidad de éxito – 50%

Q = Probabilidad de fracaso – 50%

N = Tamaño del universo – 107

E = Margen de error – 5%



n = Muestra.

Criterio: Para llevar a cabo el estudio se tomó en cuenta los negocios más accesibles de localizar.

2.3. Recolección y tabulación de datos

2.3.1. Recolección de datos

Para recolectar los datos requeridos para la investigación se elaboró un cuestionario, el cual constó de 16 preguntas, entre ellas abiertas y cerradas; dicho instrumento facilitó la recolección de los resultados.

2.3.2. Tabulación de datos

Una vez obtenidos los resultados se procedió con la tabulación y análisis respectivo para cada una de las interrogantes formuladas.

Pregunta No. 1

¿En qué Nivel académico se encuentra



Objetivo

Establecer el nivel académico de los encuestados.

Cuadro No. 1		
Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1° A 6°	12	14%
7° A 9°	29	35%
Otros	42	51%
TOTAL	83	100%

Análisis

Del total de personas encuestadas, el 14% (12) respondió que se encuentra en el rango 1° a 6°; el 35% (29) en el rango de 7° a 9°; el 51% (42) tiene otro nivel académico, entre ellos hay algunos que tienen estudios superiores y otros no tienen ningún tipo de estudio, por lo tanto se puede inferir lo siguiente: que la mayoría de personas tienen un nivel académico bajo, el cual le dificulta el uso del dólar.

Pregunta No. 2

¿Cuál es su opinión de la información recibida acerca de la Ley de Integración Monetaria?

Objetivo

Conocer la opinión del sector comercio de calzado al por menor de la información recibida acerca de la Integración Monetaria.

Cuadro No. 2		
Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa



Mala	17	20%
Regular	49	60%
Buena	17	20%
TOTAL	83	100%

Análisis:

Del total de personas encuestadas el 20% (17) dijo que la información es mala, el 60% (49) respondió que es regular, y el 20% (17) contestó que es buena, se observa que la mayor parte de los encuestados considera que ha sido regular la información recibida de las instituciones encargadas de informar al público.

Pregunta No. 3

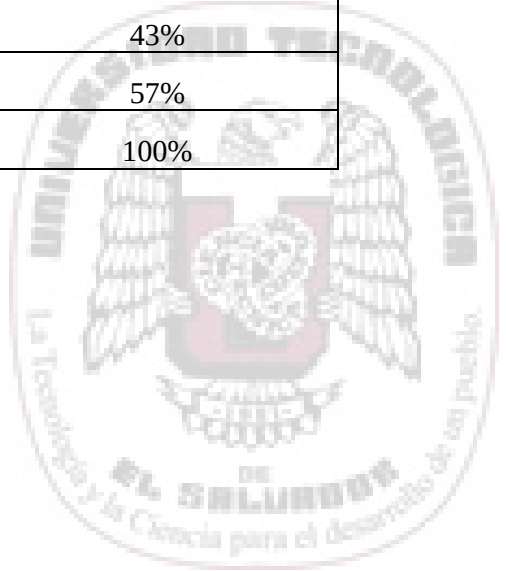
Según su criterio, ¿le parece aceptable la Ley de Integración Monetaria?

Objetivo

Evaluar hasta qué punto la integración monetaria es aceptable para el sector comercio de calzado al por menor.

Cuadro No. 3		
Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	36	43%
No	47	57%
TOTAL	83	100%

Análisis



De la muestra investigada el 43% (36) respondió que es aceptable, el 57% (47) contestó negativamente, Por lo anteriormente planteado se puede decir que la Integración Monetaria tiene un significativo rechazo en el sector comercio de calzado al por menor.

Pregunta No. 4

¿Cree que con la circulación del dólar se está perdiendo la identidad cultural?

Objetivo

Conocer si las personas encuestadas consideran que con la circulación del dólar se está perdiendo o no la identidad cultural.

Cuadro No. 4		
Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	67	81%
NO	16	19%
TOTAL	83	100%

Análisis

La mayor parte de los encuestados coinciden en que se está perdiendo la identidad cultural, ya que el 81% (67) refleja que la población investigada no está de acuerdo con la circulación del dólar.

Pregunta No. 5

¿Qué tipo de moneda prefiere usar?

Objetivo



Evaluar el grado de aceptación que tienen los dos tipos de monedas en la población del sub-sector calzado.

Cuadro No. 5		
Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Colón	76	92%
Dólar	7	8%
TOTAL	83	100%

Análisis

De la muestra investigada, el 92% (76) respondió que prefiere el colón por ser nuestra moneda nacional, el 8% restante respondió lo contrario.

Por lo consiguiente se puede deducir que el dólar tiene muy poca aceptación dentro el sector investigado.

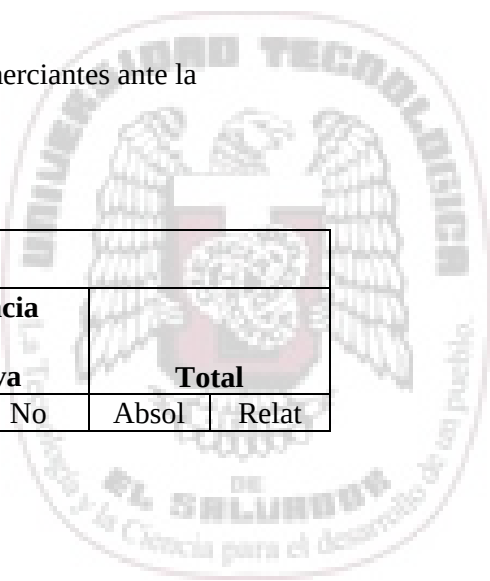
Pregunta No. 6

¿Cuáles son los principales problemas que usted enfrenta ante la circulación de las dos monedas?

Objetivo

Identificar cuáles son los problemas en los que se ven los comerciantes ante la circulación de las dos monedas.

Cuadro No. 6						
Alternativa	Frecuencia		Frecuencia		Total	
	Absoluta		Relativa			
	Si	No	Si	No	Absol	Relat



a) Dificultad ante la conversión	46	37	55%	45%	83	100%
b) Dificultad en el redondeo	55	28	66%	34%	83	100%
c) Ninguno	17	66	20%	80%	83	100%

Análisis

Como resultado de la investigación realizada se determinó que el 55% (46) de los encuestados tiene dificultad en la conversión, el 66% (55) tiene dificultad en el redondeo, el 20% (17) respondió que no tiene ninguna dificultad.

De los resultados anteriores se puede deducir lo siguiente, que la mayor parte de la población, presenta mayor dificultad en el redondeo.

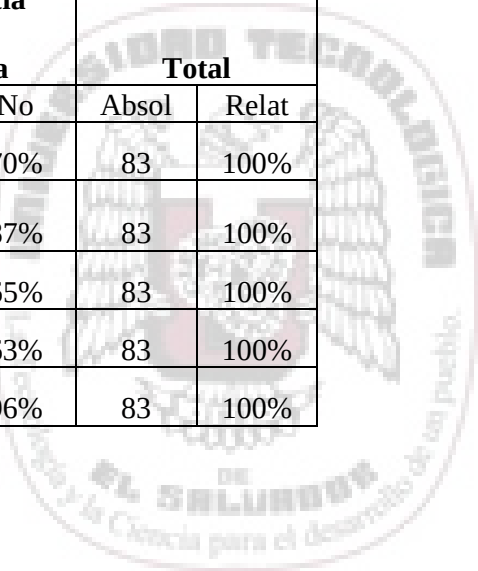
Pregunta No. 7

¿Qué dificultad ha observado en la actividad comercial, ante la integración monetaria?

Objetivo

Descubrir el grado de dificultad a los que se enfrentan los comerciantes, ante la integración monetaria.

Cuadro No. 7						
Alternativa	Frecuencia		Frecuencia		Total	
	Absoluta		Relativa		Absol	Relat
	Si	No	Si	No		
a) Pérdida de tiempo	25	58	30%	70%	83	100%
b) Falta de control y Costos financieros	11	72	13%	87%	83	100%
c) Dismi. de gananc.	29	54	35%	65%	83	100%
d) Todos los anteriores	31	52	37%	63%	83	100%
e) Otros	3	80	4%	96%	83	100%



Análisis

La investigación realizada revela que el 37% (31) de los encuestados tienen dificultad en la actividad comercial, 35% (29) declaró que ha sufrido disminución de ganancias por el bajo nivel de ventas, el 30% (25) les ha perjudicado la pérdida de tiempo, el 13% (11) es afectado por la falta de control y costos financieros y el otro 4% (3) restante tiene otras dificultades.

Como se puede observar los comerciantes se enfrentan a nuevas dificultades las cuales les afectan económicamente.

Pregunta No. 8

¿Ha realizado algún préstamo bancario?

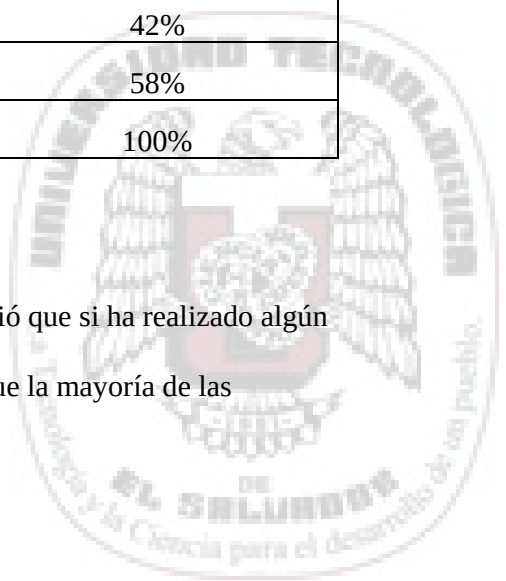
Objetivo

Determinar cuantos empresarios del sector calzado trabajan con préstamos en diferentes instituciones.

Cuadro No. 8		
Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	35	42%
No	48	58%
TOTAL	83	100%

Análisis

Como resultado de la investigación sólo el 42% (35) respondió que si ha realizado algún préstamo para capital de trabajo. Por lo tanto, se puede ver que la mayoría de las



personas encuestadas no trabajan con préstamos, por diversas circunstancias tales como, por procedimientos engorrosos, interés muy alto por mala calificación.

Pregunta No. 9

¿Le ha facilitado la Integración Monetaria el acceso al crédito?

Objetivo

Comprobar hasta qué punto la Integración Monetaria ha permitido que el sector comercio de calzado tenga acceso al crédito.

Cuadro No. 9		
Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	17	20%
No	66	80%
TOTAL	83	100%

Análisis

Con la investigación realizada se determinó que el 20% (17) contestó que se le ha facilitado el acceso al crédito con la Integración Monetaria. Se puede puntualizar que la Ley de integración Monetaria no ha proporcionado acceso al crédito, ya que de los 83 encuestados un 80% contestó que no trabaja con créditos.

Pregunta No. 10

¿Su crédito fue otorgado por?

Objetivo

Conocer si el sector comercio, al por menor sub-sector calzado trabaja con crédito o no.



Cuadro No. 10						
Alternativa	Frecuencia		Frecuencia		Total	
	Absoluta		Relativa		Absol	Relat
	Si	No	Si	No		
Banco	11	72	13%	87%	83	100%
Figape	5	78	6%	94%	83	100%
Calpía	6	77	7%	93%	83	100%
Fedecrédito	9	74	11%	89%	83	100%
Otros	52	31	63%	37%	83	100%

Análisis

De las personas encuestadas, el 13% (11) dijo que trabaja con bancos, el 6% (5) con Figape, 7% (6) con Financiera Calpía, 11% (9) con Fedecrédito, y el 63% (52) con otro tipo de financiamiento.

De los resultados anteriores se puede ver que la mayoría de los encuestados no tiene crédito con estas instituciones, sino con otros que pueden ser prestamistas, Ong’s, o inversión propia.

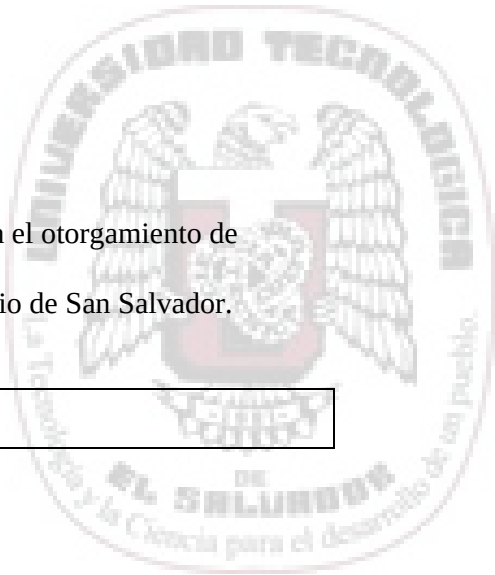
Pregunta No. 11

¿Qué beneficio le ha traído la Ley de Integración Monetaria en el otorgamiento de su crédito?

Objetivo

Investigar que beneficio ha traído la Integración Monetaria en el otorgamiento de crédito en el sector comercio subsector calzado en el municipio de San Salvador.

Cuadro No. 11



Alternativa	Frecuencia		Frecuencia			
	Absoluta		Relativa		Total	
	Si	No	Si	No	Absol	Relat
Tasa baja de interés	6	77	7%	93%	83	100%
Plazos largos	9	74	11%	89%	83	100%
Ninguno	65	18	78%	22%	83	100%
Otros	6	77	7%	93%	83	100%

Análisis

De la muestra investigada, el 7% (6) dijo que ha bajado la tasa de interés, el 11% (9), planteó que la integración ha traído plazos largos en los créditos, el 78% (65) puntualizó que no les ha traído ningún beneficio, y el 7% (6) dijo que tiene otros tipos de financiamiento, se puede inferir que el sector no tiene ningún beneficio en el acceso al crédito con la implementación de la Integración monetaria.

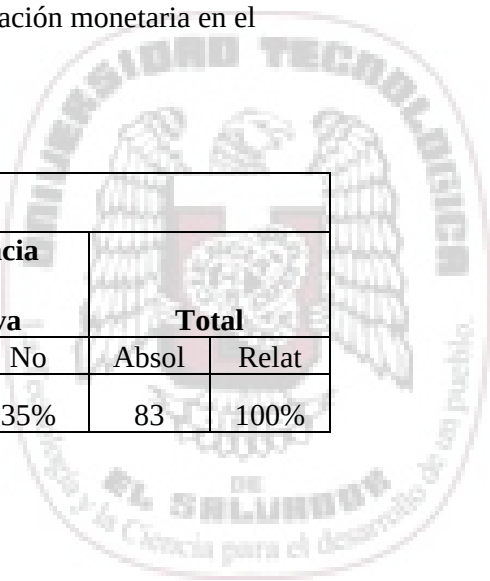
Pregunta No. 12

¿Cuáles son los factores internos que se ven afectados por los efectos de la Ley de Integración Monetaria en su negocio?

Objetivo

Identificar que factores internos se ven afectados por la integración monetaria en el sector comercio de calzado en el municipio de San Salvador.

Cuadro No. 12						
Alternativa	Frecuencia		Frecuencia			
	Absoluta		Relativa		Total	
	Si	No	Si	No	Absol	Relat
a) Bajo volumen de ventas	54	29	65%	35%	83	100%



b) Alto costo de operación	20	63	24%	76%	83	100%
c) Precio alto de producto	15	68	18%	82%	83	100%
d) Pago de créditos	9	74	11%	89%	83	100%
e) Otros	5	78	6%	94%	83	100%

Análisis

Del total de encuestas, el 65% (54) respondió que tiene bajo volumen de ventas, el 24% (20) dijo que alto costo de operación, el 18% (15) planteó que han incrementado el precio de los productos, el 11% (9) dijo que se ven afectado por el pago de su crédito, y el 6% (5) otros factores internos; de lo anterior se deduce que el principal factor interno en que se ven afectados los comerciantes del sector calzado es el bajo nivel de ventas, la demanda de sus productos es mucho menor con la implementación de la Integración Monetaria.

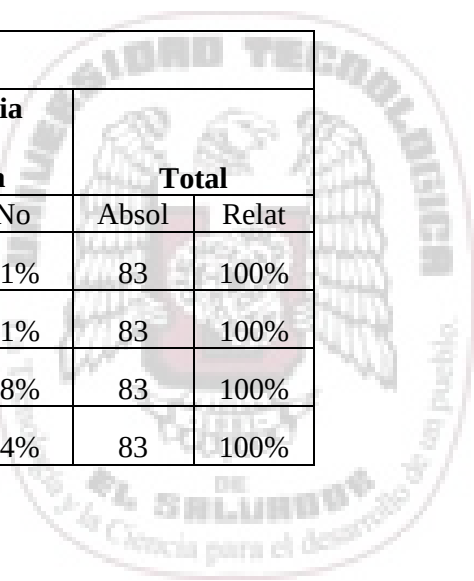
Pregunta No. 13

¿Los precios de sus productos antes de la Integración Monetaria oscilaban entre?

Objetivo

Descubrir cuáles eran los precios de los productos antes de la integración monetaria.

Cuadro No. 13						
Alternativa	Frecuencia		Frecuencia		Total	
	Absoluta		Relativa		Absol	Relat
	Si	No	Si	No		
De ¢50 a ¢150	41	42	49%	51%	83	100%
De ¢150 a ¢200	41	42	49%	51%	83	100%
De ¢200 a ¢250	10	73	12%	88%	83	100%
De ¢250 a más	5	78	6%	94%	83	100%



Análisis

De la investigación realizada el 49% (41) respondió que sus precios se encuentran en el rango de ¢50 a ¢150, el 49% (41) en el rango de ¢150 a ¢200, el 12% (10) en el rango de ¢200 a ¢250, el restante el 6% (5) tiene precios de ¢250 o más. Se puede observar que los precios de los productos se han mantenido estables antes de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria.

Pregunta No. 14

¿Los precios de sus productos después de la Integración oscilan entre:

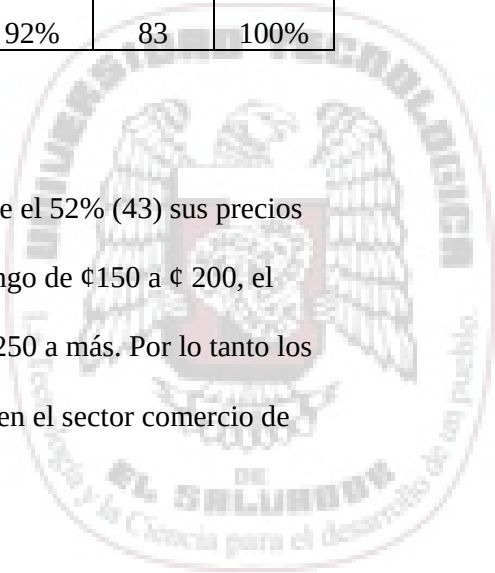
Objetivo

Determinar cuales son los precios de los productos después de la Integración Monetaria.

Cuadro No. 14						
Alternativa	Frecuencia		Frecuencia		Total	
	Absoluta		Relativa			
	Si	No	Si	No	Absol	Relat
De ¢50 a ¢150	43	40	52%	48%	83	100%
De ¢150 a ¢200	33	50	40%	60%	83	100%
De ¢200 a ¢250	17	66	21%	79%	83	100%
De ¢250 a más	7	76	8%	92%	83	100%

Análisis

Como resultado de la investigación realizada se determinó que el 52% (43) sus precios se encuentran en el rango de ¢50 a ¢150, el 40% (33) es el rango de ¢150 a ¢ 200, el 21% (17) de ¢200 a ¢250, el restante 8% (7) en el rango de ¢250 a más. Por lo tanto los precios de los productos después de la integración monetaria en el sector comercio de



calzado al por menor, no ha variado, porque la integración no les ha afectado los precios.

Pregunta No. 15

¿Cree usted que la demanda de los productos comercializados por su empresa hayan aumentado a razón de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria?

Objetivo

Conocer si la demanda de los productos de los comerciantes del sector han aumentado a razón de la entrada en vigencia de la integración monetaria.

Cuadro No. 15		
Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	15	18%
No	68	82%
TOTAL	83	100%

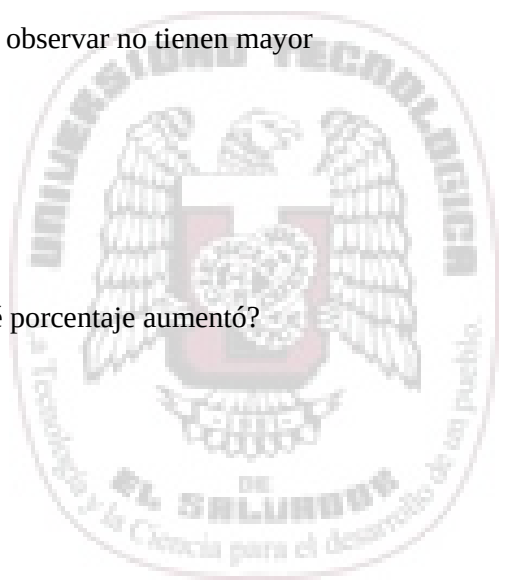
Análisis

De las personas encuestadas, el 18% (15) respondió que sí. Como se puede notar fueron pocas las personas que contestaron que la demanda de calzado aumentó con la entrada en vigencia de la Integración Monetaria, por lo que se puede observar no tienen mayor beneficio la implementación de dicha ley.

Pregunta No. 16

¿si su respuesta fue positiva en una escala del 1 al 100 en qué porcentaje aumentó?

Objetivo



Descubrir si la demanda de calzado ha tenido incremento con la entrada en vigencia de la Integración Monetaria.

Cuadro No. 16		
Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1% 50%	15	18%
TOTAL	83	100%

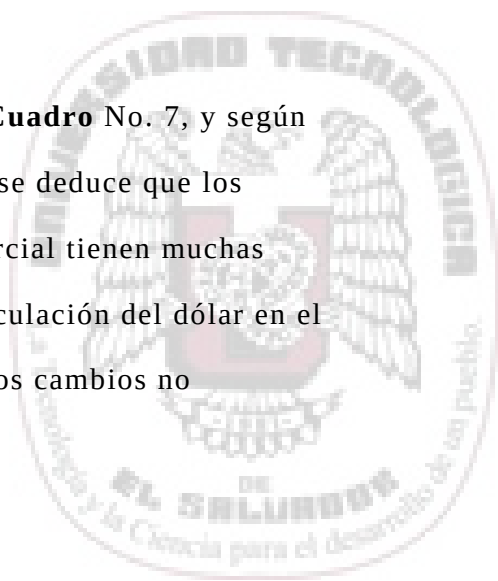
Análisis

De la muestra investigada el 18% (15) respondió que hubo mayor demanda. Por lo cual se deduce que de la Integración Monetaria no ha favorecido significativamente el comercio de calzado al por menor.

2.4. Conclusiones y recomendaciones

2.4.1. Conclusiones

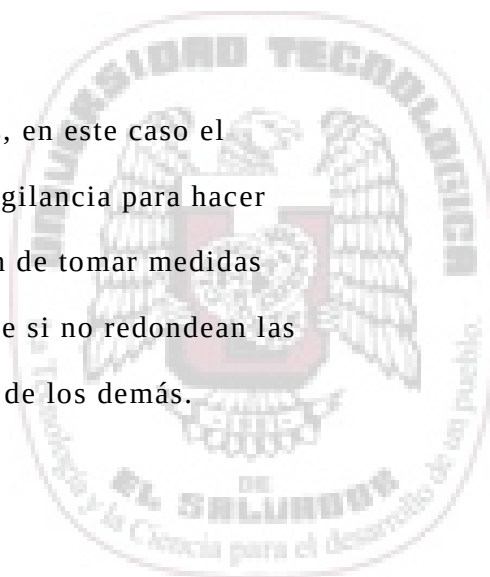
- 1) Uno de los principales problemas que enfrentan los comerciantes en la actividad económica es el redondeo, ya que al momento de realizar un intercambio comercial, las personas tienden a redondear como creen que es, perdiendo el valor real, afectando así, al vendedor y al consumidor.
- 2) De todas las alternativas presentadas en el **Cuadro No. 7**, y según los resultados obtenidos en la investigación se deduce que los comerciantes en lo que es la actividad comercial tienen muchas dificultades, desde que se implementó la circulación del dólar en el país; debido a ello han experimentado muchos cambios no favorables en sus negocios.



- 3) En el desarrollo de la actividad económica la Integración Monetaria ha afectado significativamente uno de los factores internos, consideración que hacen los propietarios de los negocios, los cuales han manifestado tener un bajo nivel de ventas, consecuencia del desempleo, a pesar de que se dijo que la Ley de Integración Monetaria traería muchos beneficios, lo cual no se ha podido constatar.
- 4) En lo concerniente a los precios y por lo que se puede observar en este ámbito que estos no han experimentado ningún cambio, ya que se han mantenido igual antes y después de la implementación de la ley.
- 5) En la investigación realizada se ha constatado que la integración monetaria no ha beneficiado en mucho, al comercio de calzado al por menor, hechos que se pudieron verificar al entrevistar a los comerciantes del sector, ya que la demanda del producto ha variado, debido a muchas situaciones tales como los terremotos, la recesión económica de Estados Unidos, crisis en el sector transporte, y otros.

2.4.2. Recomendaciones

- 1) Es necesario que las instituciones encargadas, en este caso el Ministerio de Economía presten atención y vigilancia para hacer cumplir lo estipulado en la ley, y si no; deben de tomar medidas para que las personas tomen conciencia de que si no redondean las monedas como es, están afectando el bolsillo de los demás.



- 2) Es importante mencionar que para los comerciantes de calzado al por menor les ha ocasionado muchas dificultades, les ha afectado sus ganancias, han perdido el control de los costos financieros y otros inconvenientes, por lo tanto, es necesario que las autoridades aporten su mejor esfuerzo y brinden la atención debida para favorecer también a los comerciantes al por menor y no sólo a un determinado sector.
- 3) Es necesario que las autoridades pertinentes tomen medidas que favorezcan y beneficien a los comerciantes de calzado al por menor en el desarrollo de la actividad económica nacional.
- 4) Si bien es cierto, los precios del calzado no han sufrido ningún cambio con la implementación de la Integración Monetaria, pero las autoridades competentes deben buscar alternativas favorables para los inversionistas nacionales, para que su producto sea competitivo con otros, tomando en cuenta los tratados de libre comercio.
- 5) Es importante que el gobierno, y las instituciones encargadas de implementar leyes y normas que rigen la economía, busquen alternativas de solución para minimizar la problemática económica nacional.



CAPITULO III

3. INCIDENCIAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA

El contenido del tercer capítulo contiene las incidencias de la ley de integración monetaria en el sector comercio sub sector calzado en el municipio de San Salvador.

En donde se han tomado en cuenta las limitaciones y alcances, identificación de factores y análisis comparativo de las mismas, considerando costos, precios de los productos, impacto de la demanda, aspectos legales, además de los objetivos de la ley de Integración Monetaria desde el punto de vista humano, territorial y económico la cual comprende aspectos tales como: Productividad, empleo, inversión, desarrollo del sector, operaciones y conclusiones finales.

3.1. Limitaciones

Las principales limitantes en esta investigación han sido:

Algunos de los negocios seleccionados, de los cuales se tomó como muestra ya no existía, por lo cual se procedió a seleccionar otros ubicados en el municipio de San Salvador.

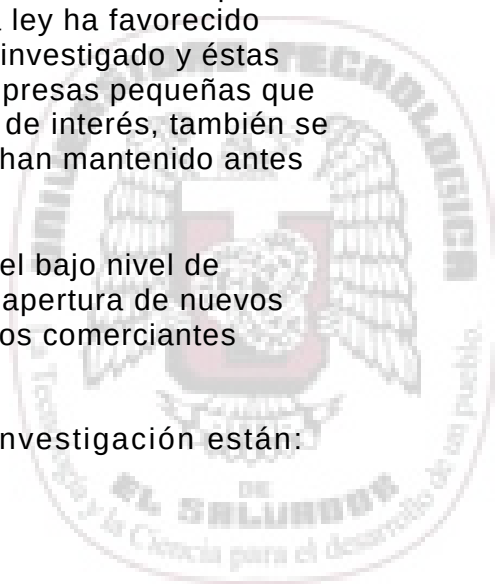
Muchos de los propietarios de los establecimientos del sector investigado no contaban con los suficientes conocimientos acerca de la integración monetaria y esto dificultó un poco el desarrollo del estudio, pero al final se logró superar satisfactoriamente las dificultades.

3.2. Alcances

Con el desarrollo de la investigación se logró:

- Constatar la poca aceptación que tiene la integración monetaria en el sector comercio de calzado al por menor en el municipio de San Salvador. Según las impresiones, dicha ley ha favorecido únicamente a una pequeña parte del sector investigado y éstas son las empresas más grandes, pero las empresas pequeñas que trabajan con préstamo pagan la misma tasa de interés, también se verificó que los precios de los productos se han mantenido antes y después de la integración monetaria.
- Otro punto importante que se descubrió fue el bajo nivel de ventas, debido a los desastres naturales, la apertura de nuevos mercados, el desempleo y el poco apoyo a los comerciantes iniciales.

Entre los aspectos más relevantes de la investigación están:



- Aspectos financieros
- Aspectos operativos
- Impacto de mercado
- Precios de productos
- Aspectos legales
- Aspecto social-cultural.

3.3. Identificación de factores y análisis comparativo

Dado que las condiciones económicas varían con el tiempo, los comerciantes deben encontrar formas de conocer los efectos de esos cambios en sus operaciones particulares, y tratar de buscar métodos que les ayuden a controlar las operaciones actuales y sus necesidades futuras en su negocio, por tal razón se han visualizado cinco factores importantes en esta investigación, los cuales son los siguientes:

- Costos:
 - Costos financieros
 - costos de producción
 - costos operativos;
- Precio de los productos;
- Impacto de la demanda;
- Aspectos legales; y
- Aspecto socio-culturales.

El motivo de haber tomado estos cinco factores es porque a través de la identificación y previo análisis comparativo que se presenta a continuación se ha comprobado que la integración monetaria los ha afectado significativamente.

3.3.1. Identificación de factores

Los factores citados en el párrafo anterior son los más importantes; debido a que en éstos es donde la integración monetaria causó mayor impacto en el sector en estudio.



3.3.2. Análisis comparativo de factores

El análisis comparativo se hace con el objetivo fundamental de demostrar que tanto han influido los cambios que se han dado en la actividad económica y los factores que se han visto afectados por dichos cambios, cual ha sido su comportamiento antes y después de la implementación de la integración monetaria en el país.

A continuación se presenta un breve análisis de los cinco factores más importantes:

Cuadro # 1

Factor: costos	Antes de la Integración Monetaria	Después de la Integración Monetaria
Préstamos bancarios	Se han mantenido	No han variado

Como se puede observar los préstamos se han mantenido antes y después de la implementación de la Ley de Integración Monetaria, esto se debe a muchas razones, algunas de las cuales, es porque la mayoría de los comerciantes no trabajan con préstamos bancarios, y porque ellos opinan que las tasas de interés están muy altas y la ley no les ha facilitado el acceso al crédito.

Cuadro #. 2

Factor: Costos	Antes de la Integración Monetaria	Después de la Integración Monetaria
Actividad comercial	Regular	Baja

El estudio muestra que la actividad comercial antes que entrara en vigencia la integración monetaria se encontraba en un estado de equilibrio, porque no era ni baja ni alta, pero desde que entró en vigencia dicha ley bajó considerablemente, debido a las dificultades que ésta trajo y a otros problemas suscitados en el país.

Cuadro # 3

Factor: Precios	Antes de la Integración Monetaria	Después de la integración Monetaria
----------------------------	--	--



De ₡ 50 a ₡ 150		
De ₡ 150 a ₡ 200	Se han mantenido	Se han mantenido
De ₡ 200 a ₡ 250		
De ₡ 250 a más		

En relación a los precios se observa que no han experimentado alteración, ya que se han mantenido estables en el rango donde oscilan los precios de los productos del sector investigado.

Cuadro # 4

Factor: Impacto de la demanda	Antes de la Integración Monetaria	Después de la integración Monetaria	Variación
Demanda	100%	50%	50%

Como se puede apreciar en el cuadro, el sector comercio de calzado al por menor ha experimentado una disminución en la demanda de su producto, debido a que las ventas han bajado considerablemente.

Cuadro # 5

Factor: Legal	Beneficios obtenidos
Ley de Integración	pocos

En el cuadro anterior, se puede observar que los beneficios generados por la Ley de Integración monetaria, son pocos, según la opinión de las personas entrevistadas.

Cuadro # 6

Factor: Socio-Cultural	Colón	Dólar
Arraigo a la moneda nacional (colón)	Máxima aceptación	Mínima aceptación

Como se puede observar, y según los resultados obtenidos en la investigación, las personas se identifican mucho más con el colón por ser la moneda nacional y porque no les trae ningún inconveniente al momento de usar, en cambio el dólar es mínima la aceptación, por ser



una moneda extranjera y no se conoce mucho de ella, y al momento de usar trae muchas complicaciones.

3.4. Análisis comparativo en relación al cumplimiento de objetivos de la Ley de Integración Monetaria

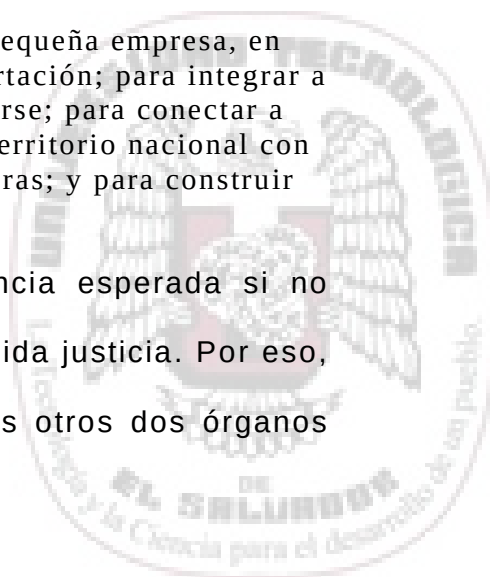
3.4.1. Integración humana

El Presidente de la República, Francisco Flores, en su discurso de presentación de la Ley de Integración...dijo que ésta: “Busca integrar a toda la población a los beneficios del desarrollo apostándole al conocimiento como instrumento fundamental. La integración territorial contribuye a la integración humana al buscar la unificación de nuestro país en un solo espacio geográfico y lograr que este espacio se integre al resto de Centro América y al mundo. La integración económica contribuye a la integración humana al basar el concepto de crecimiento económico no en mantener bajos los ingresos y los ahorros de la población sino en aumentar la productividad de todos nuestros recursos.

Con el programa de integración humana crearemos las escuelas y los institutos tecnológicos del nuevo milenio, en los cuales una nueva generación tendrá acceso a las computadoras y al nuevo mundo del Internet. Como parte de la educación para adultos, hemos puesto en marcha recientemente el programa de infocentros, que en todo el país dará capacitación y acceso a programas de computación e Internet a las personas y empresas que lo necesiten.

Esto será una herramienta para integrar a nuestra pequeña empresa, en todo el territorio nacional, a los mercados de exportación; para integrar a la población a maneras más eficientes de comunicarse; para conectar a los seis millones de salvadoreños que viven en el territorio nacional con los dos millones que viven fuera de nuestras fronteras; y para construir una sociedad de continuo aprendizaje.

El desarrollo social no tiene la relevancia esperada si no existe seguridad ciudadana y una pronta y debida justicia. Por eso, hemos iniciado una acción concertada con los otros dos órganos



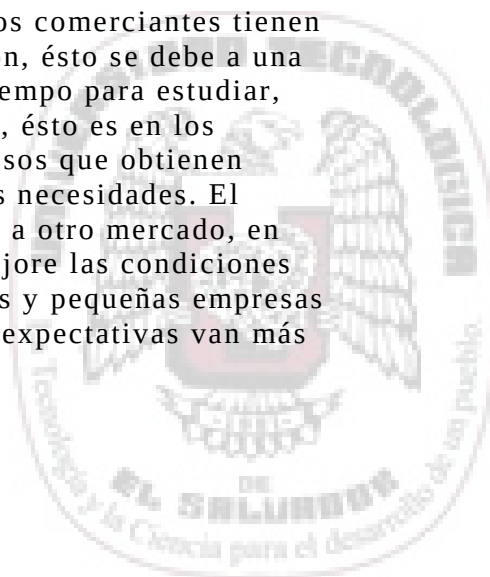
fundamentales del gobierno, de modo de generar e integrar una corriente institucional del Estado, que por sus logros, transparencia, confiabilidad y prontitud estimule la participación y gane la confianza ciudadana”.

Haciendo referencia a los expuesto anteriormente por el señor Presidente Francisco Flores, se puede denotar que las metas no se han llevado a cabo en su totalidad, ya que no se han creado las escuelas e institutos tecnológicos que se planteó en el discurso, aunque si se han puesto en marcha los programas de Infocentro.

Con lo referente al desarrollo social, no existe seguridad social por la ineficiente aplicación del sistema judicial, en cuanto al poder legislativo no genera confianza ni credibilidad a la población, debido a que los diputados no buscan el bienestar de la población, sino, que le dan prioridad a asuntos partidarios, por lo tanto no se ha logrado concretizar el verdadero fin de la integración humana.

En cuanto al sector comercio se refiere, no todos los comerciantes tienen acceso al Internet o a los programas de computación, esto se debe a una diversidad de causas, algunas de ellas: no tienen tiempo para estudiar, porque tienen que estar pendientes de sus negocios, esto es en los negocios pequeños, algunos porque los pocos ingresos que obtienen apenas si les alcanza para cubrir sus gastos, y otras necesidades. El comercio del calzado para que pueda ser exportado a otro mercado, en mayor proporción, es necesario que el gobierno mejore las condiciones en todo sentido. No es sólo de que los comerciantes y pequeñas empresas tengan acceso a los Infocentros, sus necesidades y expectativas van más allá de lo que el Estado pueda decir.

3.4.2. Integración territorial



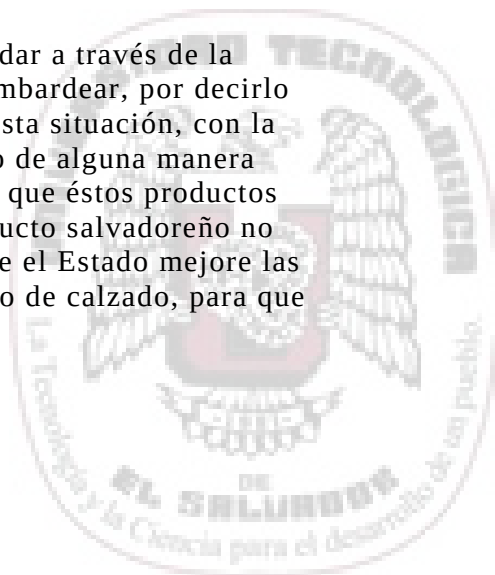
En el discurso antes señalado se establecía: “Frente a representantes de sectores productivos, partidos políticos, alcaldes, grupos gestores departamentales y nuestro equipo de gobierno, anuncié mi compromiso de hacer realidad la integración territorial para cumplir con este compromiso, invertiremos 8 mil millones de colones en obras concretas de Integración, de los cuales 3 mil 500 millones son adicionales a la inversión ya programada en nuestro período de gobierno.

La construcción del puerto de Cutuco, la carretera longitudinal del norte, el anillo periférico en San Salvador, la promoción de condiciones para ampliar el techo industrial, la construcción de caminos rurales y la conexión con las carreteras principales y los puertos centroamericanos son algunos proyectos que permitirán que se integren las zonas estratégicas del país en una sola unidad productiva que se llama El Salvador”.

Con respecto a la integración territorial es muy poco lo que se ha logrado realizar en relación a lo mencionado en el discurso, ya que lo único que se ha construido son algunas carreteras fronterizas, y se espera que con la liberación y apertura a la competencia externa de los sectores, electricidad, transporte (carreteras, puertos y aeropuertos, Banca y seguros tiene efectos importantes sobre los costos de producción y la inversión nacional y extranjera.

Con la liberación y apertura de mercados que se va a dar a través de la integración territorial la competencia externa va a bombardear, por decirlo así, al comercio nacional de por sí, ya se está dando esta situación, con la venta en el mercado de calzado taiwanes y chino, ésto de alguna manera afecta directamente a los comerciantes nacionales, ya que éstos productos son vendidos a un bajo precio y ésto hace que el producto salvadoreño no tenga mucha demanda. Por esta razón es necesario que el Estado mejore las condiciones en los que se encuentra el sector comercio de calzado, para que pueda hacerle frente a la competencia.

3.5. Integración económica



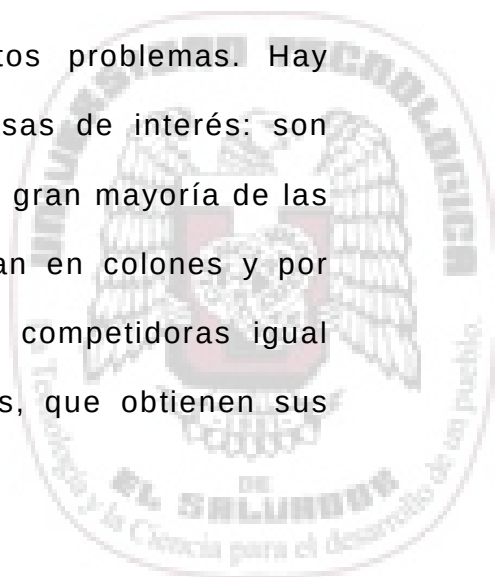
El señor Presidente, Francisco Flores, en relación a la integración económica expresaba: “He apoyado la integración económica, mediante la ampliación de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, el tratado de libre comercio, la zona comercial Guatemala – El Salvador, el triángulo del pacífico: Guatemala, Nicaragua, El Salvador y la conectividad de los infocentros.

Siempre me he negado a devaluar la moneda, porque estoy consciente de que una devaluación es equivalente a darle rentabilidad al sector exportador a costa de sacrificar a todos los que reciben un salario, también es equivalente a confiscarle los ahorros y las pensiones a todos los ciudadanos.

En contrasentido de buscar el crecimiento a través de empobrecer a la población no es consistente con mi visión del futuro del país. Para lograr el objetivo de mantener el valor adquisitivo de los salarios y ahorros he mantenido políticas prudentes de manejo macroeconómico.

Con estas políticas prudentes hemos logrado proteger los salarios y los ahorros. No hemos logrado, sin embargo, todos los beneficios de estas políticas. Hemos nutrido el árbol de la estabilidad en estos últimos diez años, pero no hemos podido cosechar todos sus frutos. La mayoría de los salvadoreños pagamos altas tasas de interés y sólo accedemos a dinero de corto plazo.

No todos los salvadoreños tienen estos problemas. Hay muchas empresas que disfrutan de bajas tasas de interés: son aquellas que operan en moneda extranjera. La gran mayoría de las empresas, principalmente la pequeñas, operan en colones y por eso pagan tasas mucho más altas que sus competidoras igual sucede a la inmensa mayoría de las familias, que obtienen sus



casas pagando cuotas innecesariamente altas, aumentando el sacrificio que tienen que hacer para proveerse una vivienda, un automóvil y los bienes necesarios para la familia”.

En relación a la integración económica, se ha constatado que en realidad en los últimos años 2001-2002 se han firmado algunos tratados de libre comercio, se espera que con esta apertura de mercados, se abran fuentes de trabajo y que ésto beneficie a los salvadoreños, por ejemplo se pretende abrir una atunera, la cual proporcionará muchos trabajos.

“La estabilidad económica es el primer efecto positivo que El Salvador está recibiendo a la polarización pero es importante que el país mantenga una estricta disciplina en materia fiscal, que es un factor que puede contribuir a la estabilización económica. El año 2001 fue un año complejo, caracterizado por vulnerabilidades, como lo fueron los terremotos ocurridos a principios del año, la sequía, una vez más los precios deprimidos en el rubro del café, el alza de precios en el petróleo, acontecimientos como el ocurrido el 11 de septiembre, que agudizó más los problemas de recesión económica en los Estados Unidos”.

A pesar de todo ese entorno desfavorable para la economía, se están superando los obstáculos e incorporando en el proceso de reconstrucción.



En cuanto a la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria, no obstante las circunstancias, están comenzando a dar resultados al contribuir a la estabilidad económica y a la baja de los costos financieros para adquirir capital a través del crédito.

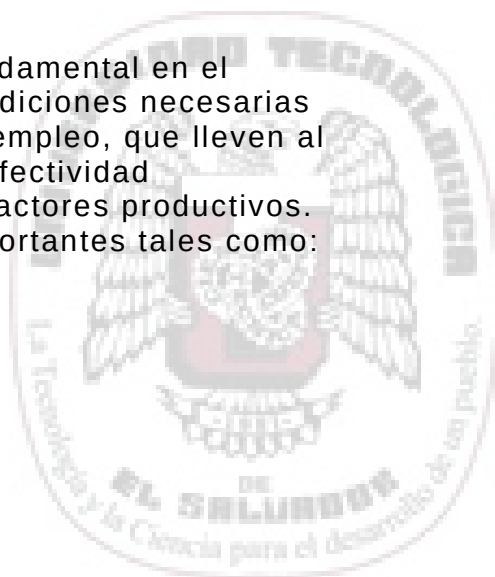
Es alentador que se haya terminado el año con crecimiento del Producto Interno Bruto, y con variables macroeconómicas estables. Con la apertura comercial con México, Chile, y República Dominicana y otros que pueden suscribirse durante los próximos años. De esta forma El Salvador mantendrá una buena estabilidad macroeconómica, aprovechando estos procesos de los tratados de libre comercio que junto con la inversión pública y privada sean motores que reactiven la economía, convirtiendo a las empresas nacionales en empresas más competitivas, y de esta manera participar en los mercados internacionales.

Es de gran importancia también invertir en educación, como plataforma del desarrollo, además el Estado de Derecho, debe garantizar la seguridad ciudadana para que se dé un clima de inversión, y negocios y la base de la tranquilidad de la familia.

3.5.1. Productividad

“La modernización en la economía es fundamental en el proceso de la productividad generando las condiciones necesarias para ofrecer más y mejores oportunidades de empleo, que lleven al desarrollo de la productividad, a través de la efectividad operacional y la relación armoniosa entre los factores productivos. La productividad depende de factores muy importantes tales como:

- Crecimiento económico sostenido.
- Disminución de tasas de interés.



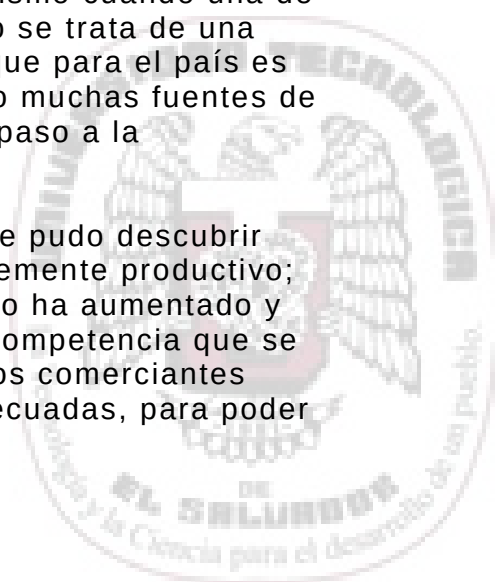
- Inflación baja y estable.”

Los factores mencionados anteriormente contribuirán al aumento de la productividad, pero para lograrlo se debe tomar en cuenta:

- “Disminuir el costo de capital – de esta manera aumenta la inversión de las empresas.
- Tasas de interés menores – una menor tasa de interés estimularía la producción y la demanda.
- Disminuir riesgo país – atrae más inversión extranjera y de largo plazo, y las tasas de retorno exigidas para invertir son menores.
- Costos de transacción – éstos reducen los costos de hacer negocios en el país.”

Por lo antes expuesto se deduce que la productividad es punto clave para el desarrollo económico de El Salvador. En los últimos meses se han dado indicios de inversionistas extranjeros. Ejemplo de ello es la empresa del grupo CALVO, que es la mayor empresa atunera de España. En este sentido El Salvador está ofreciendo buenas condiciones de inversión, ya que empresas internacionales cuidan la sanidad de sus inversiones, miden los riesgos y organizan sus estructuras de manera que respondan a posibilidades muy concretas de éxito. Por lo mismo cuando una de las grandes decide instalarse en un país nuevo se trata de una decisión bien medida y bien calculada; por lo que para el país es muy beneficioso, ya que se estarían generando muchas fuentes de empleo y consecuentemente se estaría dando paso a la productividad.

De acuerdo a la investigación realizada se pudo descubrir que el comercio del calzado, no es lo suficientemente productivo; porque tomando en cuenta el nivel de ventas no ha aumentado y ésto se debe a diversas causas, tales como la competencia que se da a raíz de los tratados de libre comercio, y los comerciantes nacionales no cuentan con las condiciones adecuadas, para poder



competir con los inversionistas extranjeros. Los comerciantes se enfrentan a situaciones tales como:

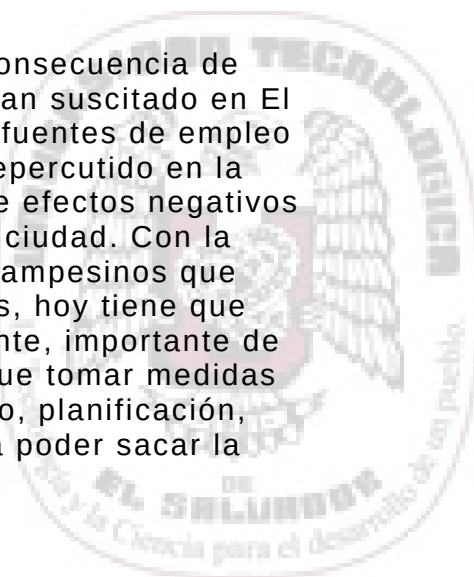
- ✓ Difícil acceso al crédito por tasas de interés muy altas, procesos engorrosos.
- ✓ Altos costos de adquisición de mercadería.

Con todos estos inconvenientes se enfrentan a diario los comerciantes de calzado al por menor y tienen que abrirse paso ante tan difícil situación. Para que los comercios propicien el desarrollo de la productividad y la efectividad operacional, los actores productivos deben actuar bajo la visión e interés común de contribuir al desarrollo del país, y para empezar sería; educar a las fuerzas laborales, mejorar la infraestructura y la tecnología, mejorar el acceso al crédito y disminuir los costos de la energía.

3.5.2. Empleo

Hace mucho tiempo que el hombre depende completamente de su trabajo para poder sobrevivir. “En la antigüedad el hombre se dedicó principalmente al comercio, pero desde la revolución industrial surgieron máquinas sofisticadas que simplificaron los procesos de producción, y con ello también la necesidad de contratar personas que fueran responsables de la operación de estos sistemas. Pero las cosas han cambiado, ahora pertenecemos a un sistema económico global, las empresas son amenazadas por un mercado cambiante y la competencia con otras compañías las obliga a mejorar sus recursos tecnológicos, financieros y humanos para garantizar la permanencia en el mercado; lo que obliga a los empleados a actualizarse, esto es posible si cuentan con las condiciones para poder hacerlo y asegurarse así el puesto de trabajo.”

A raíz de lo anteriormente planteado y a consecuencia de muchas otras causas e inconvenientes que se han suscitado en El Salvador y otros países en los últimos años las fuentes de empleo han disminuido considerablemente, lo cual ha repercutido en la población y en la economía, por la diversidad de efectos negativos que se han dado, tanto en el campo como en la ciudad. Con la caída del precio del café por ejemplo, muchos campesinos que laboraban y vivían de su trabajo en los cafetales, hoy tiene que ingeniárselas para poder sobrevivir. El café fuente, importante de empleo en el país y en la cual el Estado tiene que tomar medidas adecuadas y con las debidas diligencias, estudio, planificación, gestión de relaciones exteriores y voluntad para poder sacar la



situación en la que se encuentran los caficultores y campesinos. Por otra parte, se espera que con los tratados de libre comercio, hayan nuevas oportunidades de empleo en el país que conlleven a un crecimiento económico beneficioso para todos especialmente para la población más vulnerable, Ya que ésta es la que más sufre los estragos de los fenómenos que se han dado últimamente, ejemplo de ello es el cierre de algunas fábricas maquileras, las cuales cerraron sus instalaciones a consecuencia de lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, todo esto dejó sin empleo a muchas personas, de escasos recursos, pero que guardan la esperanza de que su futuro cambie a un corto plazo y que se den muchas y mejores condiciones de empleo en el país.

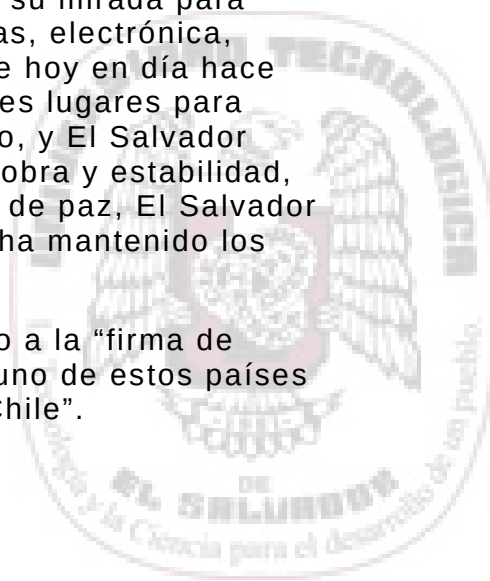
La situación económica de El Salvador debe de fundamentarse en el mejoramiento de la productividad, a través de la estabilidad de empleo y de los negocios, propiciando la confianza y bienestar entre empresarios y trabajadores.

Los comercios de calzado al por menor son fuentes de empleo a los cuales se les debe prestar una mejor atención y mejorar sus condiciones crediticias que les ayude a mejorar su competitividad productiva.

3.5.3. Inversión

La inversión extranjera o nacional representa importantes oportunidades para cualquier país, en donde haya eliminación del riesgo cambiario; esto hace más atractiva la inversión extranjera y permite inversiones mucho más sólidas. “Para poder competir, exitosamente en la atracción de flujos de inversión y en el establecimiento y operación de nuevas empresas, es necesario avanzar en el posicionamiento competitivo a nivel internacional; a través de promover mecanismos de garantía y protección para los inversionistas extranjeros”, por tal razón se han visualizado algunas áreas en que El Salvador tiene puesta su mirada para atraer nuevas inversiones, son las manufacturas, electrónica, textiles, agroindustria. El mundo globalizado de hoy en día hace que las empresas tengan que buscar los mejores lugares para poder distribuir sus productos en todo el mundo, y El Salvador ofrece en este sentido una excelente mano de obra y estabilidad, ya que desde “1992 cuando se firmó el tratado de paz, El Salvador es el país más estable de Centroamérica, que ha mantenido los más bajos niveles de inflación”

“Es importante determinar que de acuerdo a la “firma de calificación de riesgo Moody’s El Salvador es uno de estos países más seguros para invertir junto con México y Chile”.



Prueba de ello es la confianza por parte de las empresas extranjeras, por ejemplo, el grupo CALVO que es una empresa Española de nivel y volumen internacional que se propone hacer de la planta salvadoreña la más importante de aquellas con las que cuenta Europa y América, ésto no es sólo buenos propósitos que desde luego son valiosos, es de tomar en cuenta la selección de un punto estratégico para instalar una planta que costará muchos millones de dólares.

Las inversiones en el sector comercio al por menor en el Municipio de San Salvador, se han mantenido, ya que la mayor parte de los comerciantes manifiestan que la integración monetaria no ha traído muchos beneficios, debido a que las tasas de interés siempre se mantienen altas por lo que no tienen acceso al crédito para invertir en su negocio, y algunas empresas han desaparecido por no contar con los recursos económicos suficientes, aunque cabe mencionar que una misma parte del sector investigado se ha visto beneficiado en el aspecto crediticio.

3.5.4. Desarrollo del sector

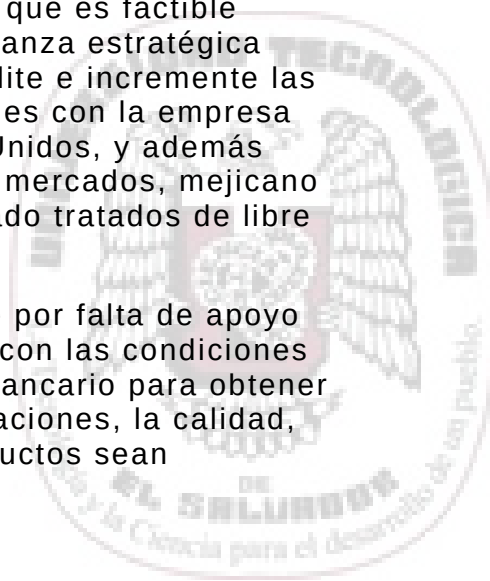
En un mundo tan globalizado como el de hoy los países y empresas tienen que actualizar su tecnología, sus operaciones, la calidad de su productos y servicios, para abrirse a nuevos mercados.

Los tratados de libre comercio (TLC), representan las oportunidades para los países de dar a conocer sus productos, a través de las exportaciones.

“En los últimos años, la región centroamericana han exportado calzado en mínimas cantidades al mercado estadounidense sin gozar de franquicia arancelaria, pagando en promedio un arancel de 12 a 25%.”

Con la firma del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, el país espera beneficios alentadores. El calzado, es un producto que a la fecha ha ganado mercado y que es factible aspirar a mayores crecimientos, debido a la alianza estratégica entre los gobernantes, se espera que ésto facilite e incremente las relaciones comerciales entre la empresas locales con la empresa comercializadoras de calzado en los Estados Unidos, y además permitirá al país poder ser competitivos en los mercados, mejicano y canadiense con los que también se han firmado tratados de libre comercio.

El sector no ha alcanzado a desarrollarse por falta de apoyo por parte del Estado, los negocios no cuentan con las condiciones crediticias que les facilite accesar al sistema bancario para obtener prestamos que les permitan mejorar sus instalaciones, la calidad, la cual es parte fundamental para que los productos sean



competitivos y puedan ser exportados y romper así las barreras territoriales, proporcionando de esta manera el impulso al desarrollo del sector comercio. Son muy pocas las empresas que exportan calzado a otros países y esto es porque son comercios grandes y gozan de casi todas las facilidades, pero los negocios pequeños no cuentan con los recursos que les permitan mejorar la calidad productiva y competitiva para poder penetrar a otros mercados, pero los comerciantes al por menor esperan con los tratados de libre comercio se les faciliten las cosas y que todas las partes interesadas pongan lo mejor de sí, para que el sector se desarrolle en un ambiente favorable para ambos, y sacar el sector adelante.

3.5.5. Operaciones

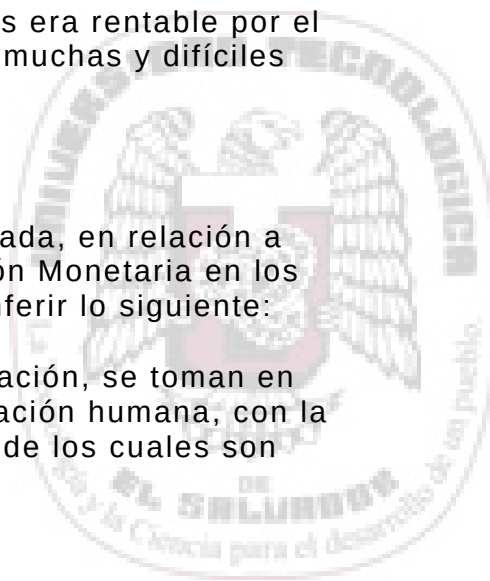
El sector investigado; en este caso el comercio del calzado al por menor, es un sector del cual, al hablar de sus operaciones no se puede pluralizar, puesto que para algunos negocios las operaciones han sido muy buenas; ya que han obtenido resultados alentadores que les ha permitido realizar cambios positivos y necesarios en sus negocios, y a los cuales de alguna manera u otra la integración monetaria les ha beneficiado, pero cabe mencionar que es una pequeña parte de este sector; y las cuales poseen solidez económica. Por otra parte los negocios menos privilegiados no cuentan con una solidez económica, por lo tanto no obtienen ningún beneficio de la integración monetaria, porque para ellos la situación sigue igual y en algunos casos ha empeorado; y por consiguiente sus operaciones no han sido fructíferas, puesto que las utilidades que obtienen son mínimas apenas si les alcanza para cubrir algunas necesidades.

En este sentido, es obvio que la integración monetaria ha afectado las operaciones de todos los comerciantes, para unos positivamente, para otros lo contrario, ya que cuando se habla de comercio al por menor, se habla de negocios grandes y pequeños, por lo mismo las operaciones y utilidades no son iguales para todos, y en algunos casos los comerciantes se han visto en la necesidad de cerrar sus negocios porque no les era rentable por el alto costo de operación a consecuencia de las muchas y difíciles situaciones que se han dado.

3.6. Conclusiones

Como resultado de la investigación realizada, en relación a las incidencias que generó la Ley de Integración Monetaria en los sectores de la Economía Nacional, se puede inferir lo siguiente:

- En primer lugar, cuando se habla de Integración, se toman en cuenta tres dimensiones tales como: Integración humana, con la cual se pretenden lograr muchos objetivos, de los cuales son



pocos los que se han alcanzado, aunque parcialmente, pero se guarda la esperanza de llegar a realizarlos en su totalidad, con esfuerzo y valentía. En relación a la integración territorial, se pueden observar algunos logros, tales como: la construcción de carreteras, la modernización y reconstrucción de algunas puertos; son evidencias de los objetivos que se empiezan a alcanzar. Con la integración económica, se han logrado muchos avances positivos que conllevan a un mayor crecimiento económico para el futuro salvadoreño; a través de la inversión extranjera, las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio. En resumen los beneficios más visibles han sido una sensible baja de las tasas de interés de los créditos, la eliminación de una devaluación de la moneda y la eliminación del riesgo cambiario.

- Por otra parte, cabe mencionar que la Integración Monetaria ha beneficiado a una pequeña parte de la población de los diferentes sectores económicos, estas son empresas corporativas las cuales poseen solidez financiera sin embargo las empresas pequeñas no se ven beneficiadas por la integración monetaria, ya que las exigencias para dar un crédito son mayores que antes y además no cuentan con el apoyo del Estado, el cual es el más idóneo para facilitar y brindar las oportunidades para que el sector al por menor se desarrolle en un ambiente favorables para todos.
- Del estudio realizado también se puede inferir que como resultado de las experiencias y conocimientos adquiridos durante el desarrollo del trabajo se constato que los comerciantes se enfrentan a diversos problemas en la actividad económica, aunque la mayor dificultad que se tuvo al principio fue el redondeo, pero después de un año y medio de haber entrado en vigencia la integración monetaria la población se ha acostumbrado y ha superado las dificultades.

www.integración.gob.sv/discurso

Idem.

Idem.

Negocios, El Diario de Hoy, Jueves 23-5-2002, Pág. 31

Crecimiento y Empleo: Una propuesta de Integración Monetaria, Marzo, 24, 2002, Pág. 2 de 4.

Idem

Prensa Gráfica, Jueves 11-4-02, Pág. 19.

Negocios. El Diario de Hoy, Jueves 31-5-2002. Pág. 26.



Idem.

Idem.

Crecimiento y Empleo. OB. Cit. Pág. 5-7.



BIBLIOGRAFÍA

- Vásquez López, Luis: Código de Comercio. 1997. Editorial Liz. Segunda Edición, El Salvador, 1997, Art. 436, Pág. 82.
- Constitución de la República. Editor Ricardo Mendoza, Sexta Edición, 1999, El Salvador, Art. 11, Pág. 6.
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Decreto No. 746, Págs. 18, 23. Arts. 48, 57, 62.
- Ley de Integración Monetaria. Decreto No. 201. Código Tributario, Pág. 132.
- Marengo, Daniel Humberto y Morales Gladis. Plan Estratégico aplicado a la pequeña empresa comercializadora de calzado del área metropolitana de San Salvador. Tesis Universidad Tecnológica de El Salvador". Marzo 1999. Pág. 5, 6.
- Rivera Barrios, Daxi Vanesa y Menjivar Serrano, María Socorro. "Determinación del Profesional en Administración de Empresas desde la perspectiva de las organizaciones registradas en INSAFORP, que brindan servicio de consultoría en la zona metropolitana de San Salvador". Trabajo de graduación, Universidad Tecnológica de El Salvador, Facultad de Economía, Febrero 2001. Pág. 3.
- García, Ramón: Pequeño Larousse. Editorial La Prensa, S.A. de C.V., Decimoctava edición, México, 1994. Pág. 182, 376.
- Ricossa, Sergio: Diccionario de Economía. Editorial La Ceiba, 1ª Edición, Cerro el Agua, México, 1990, 640 págs.
- Tamames, Ramón: Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial Mc Graw Hill, 1ª Edición, Madrid, 1994, Pág. 623, 866, 883.

OTRAS FUENTES:

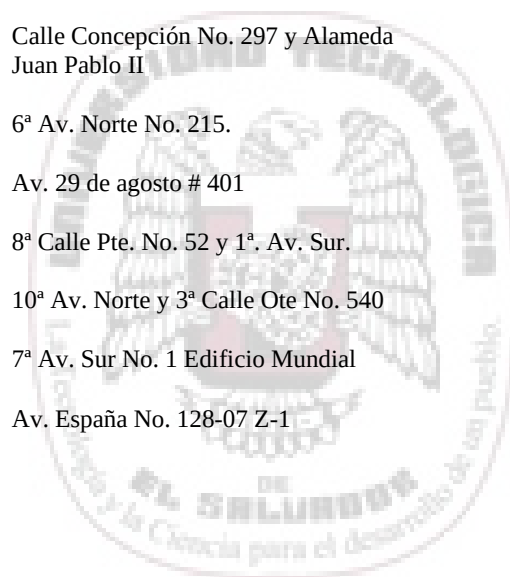
- Economía@elsalvador.com.
- Eldiariodehoy.negocios. enero 7 de 2002. Pág. 30
- Eldiariodehoy"economia@elsalvador.com
- Eluniversal.com.: El camino de la Dolarización. 23 págs.
- www.rree.gob.sv/sitio/sitio.nsf/pages/integraciónmonetaria1 Crecimiento y empleo: Una propuesta de Integración monetaria. Marzo 24, 2002, págs. 2 de 4.
- wyswyg://52http:11eidos. Piopsipe. com.dolariza.htm. El Salvador, La historia de una dolarización.



LISTADO DE COMERCIANTES DE CALZADO AL POR MENOR

PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR

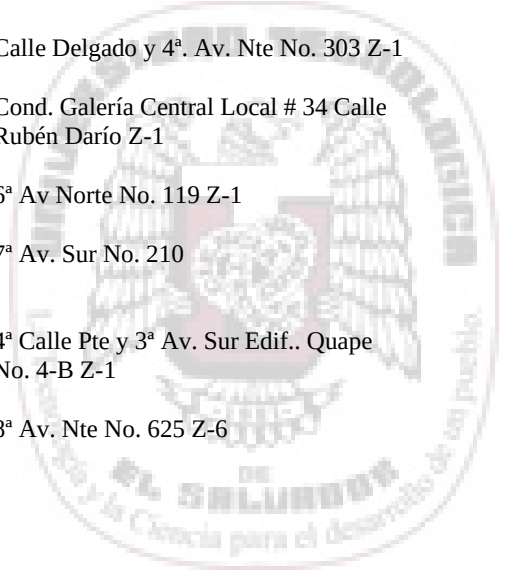
ACTIVIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
1. “GARBAL, S.A. DE C.V.”	GARBAL, S.A. DE C.V.	Blvd. Venezuela No. 2731 Z-3
2. “Calzado Claros”	José Antonio Claros D.	Av. Los Diplomáticos # 1226, Z-5
3. “Calzado Claudia María	“José Ernesto Girón F.	Local Comerc. # 31 2ª Planta Galería central Fte Parqueo Hula Hula
4. “Taller de calzado Black Shoes”	Israel de Jesús López V.	5ª Calle Ote No. 717 Z-6
5. “Calzado Navarro	“Francisco Navarro Pérez	Pje Soriano No. 103 Bis Calle Guatemala plazuela Ayala Z-6.
6. “Calzado Escobar”	Elsides del Rosario Escobar R.	Pue C.A. as # 1065 Bo. San Esteban Z-6
7. “Almacén Calzado Cobán”		C. Delgado 117
8. “Almacén Agencia Balco”	Manuel Menéndez Lombardía	Calle Arce # 23
9. “Venta de calzado”	La Calzadora Centroamericana S.A.	1ª Calle Poniente # 2
10. “Almacén Adoc”	Calzado Salvadoreño, S.A.	Av. España No. 125
11. “Calzado Atlas”	Refugio Valladares	Calle Concepción No. 634 Z-6
12. “Calzado Amy York”	Yama, S.A. de C.V.	Pje Acuarios y constelación Lte 1 Pol. “N” Urb. Ciudad Satélite Z-9
13. “Almacén de Calzado don Juan”	Elizabeth Martínez Villavicencio	Calle Concepción No. 297 y Alameda Juan Pablo II
14. Almacén “Zapatos de Ocasión”	Álvarez D y otros. Enrique	6ª Av. Norte No. 215.
15. “Almacenes ADOC”	Almacenes ADOC, S.A.	Av. 29 de agosto # 401
16. “Almacenes Calzado Miguel”	Beltrán de chicas, Paz	8ª Calle Pte. No. 52 y 1ª. Av. Sur.
17. “Calzado “El Modulito	“José Ricardo Serpas V.	10ª Av. Norte y 3ª Calle Ote No. 540
18. “Super Calzado San Carlos”	Carlos Romero Alvarez	7ª Av. Sur No. 1 Edificio Mundial
19. “Calzado Daysi”	Rosa Daisy Deras de castillo	Av. España No. 128-07 Z-1



20.	“Calzado Guerra”	María Zoila Escoto	4ª Calle # 537 Z-1
21.	“Almacén Calzado Pluma”	Norma Estela de la Cruz H.	7ª Av. Sur # 110
22.	“Almacén Calzado Karen”	Luis Mármol Rojas	29 Av. Sur No. 629 Z –1
23.	“Zapatería San Miguelito”	Ana Miriam Colorado B.	2ª Av. Norte # 1126 Z-8
24.	“Venta de Calzado Flash”	Jorge Alberto Ramírez B.	2ª Calle Ote No. 807, y 14 Av. Sur.
25.	“Calzado Flash”	Martha Dina Ramírez De Reyes	Calle Concepción y 20 av. Norte # 444 Z-6
26.	“Calzado Magilsa”	María Consuelo Ovando de R.	Calle Arce # 709 Z-1
27.	“Emp. Com “Calzado Falsito”	Julia Aracely Herrera C.	Paseo Independencia y 14ª Av. Norte Edificio Kafati, Local # 3
28.	“Calzado Bertali”	Zoila Eutimian Ruiz M.	Calle Arce No. 931 Local 3
29.	“Comercial Milan”	Sergio Martínez Guevara	7ª Av. Norte y 3ª Calle Pte #
30.	“Calzado Fampie”	Roberto Antonio Rivas	4ª. Av. Sur No. 216.
31.	“Calzado Sandak”	Bata de El Salvador, S.A.	Calle Rubén Darío No. 431 # 4 Edificio Emicar
32.	“Calzado Familiar”	Valentina Martínez de Lara	Calle Delgado Edificio Lefena local No. 4, Z-1.
33.	“Limi Shoes”	Vecha S.A. de C.V.	Centro Comercial Dalumo Calle Rubén Darío # 5 Z-1
34.	“J. M. Shoes”	J.J., S.A. de C.V.	Calle Rubén Darío y 9ª Av. Sur Edificio Pacífico Local # 301
35.	“Calzado Seleccion”	Hector Enrique Ibarra	15 Calle Pte # 204 Z-1
36.	“Calzado Rosita”	Rosa del Carmen Gallegos	4ª Calle Pte # 319 Z-1
37.	“Calzado Laurent”	Ana Vilma Piche de M.	Calle Rubén Darío Galería central No. 19 Z-1
38.	“Calzado Corelli”	Oscar Mauricio Pineda	Local # 9-B Cuerpo “B” Cond. Metrocentro Sur Pta baja Z-2
39.	“Venta de calzado El Punto”	Mario Roberto Carrillo	Metrocentro Norte 4ª Etapa Local # 27 Z-2
40.	“Negocios Marios”	Mario Romeo Cañas	1ª Calle Ote # 632 y 12 Av. Nte Z-6
41.	“Astir Centro”	José Roberto Monzón Lugo	6ª Aav. Norte # 119 Z-1
42.	“Calzado Nuevo Estilo”	Verónica Mercedes Mijangos M.	Pje Guatemala 5ª y 7ª Av. Sur # 221 #12, Hotel Ritz Z-1
43.	“Calzado Familiar”	Oscar Armando Guevara G.	7ª Av Sur y Pje Colombia # 348 Centro Comercial Plaza Colombia



44.	“Christ, S.A. de C.V.”	Christ, S.A. de C.V.	7a Av. Sur y Pje Guatemala Local 2 interior Nte bajos Hotel Ritz.
45.	“Zapatería Ramey Shoes”	Xiomara Dalila Torres	Calle Rubén Darío Centro Comercial Dalumo Local # 5
46.	“Calzado Yany”	Yanira del Carmen Menjivar	7ª Av. Sur # 205 y Calle Rubén Darío Local # 11
47.	“Chipy Shoes”	María Rosa Rodríguez	Entre 4ª Calle Pte y calle Rubén Darío y 3ª Av Sur Cond. Galería central
48.	“Calzado Divina Providencia”	Maura Angélica Grande	4ª Calle Pte Edificio Santa Mónica Z-1
49.	“Bazar y Calzado Primavera”	María Erlinda Andrade A.	8ª calle Pte y Av. Isidro Menéndez # 253 Z-1
50.	“Willy Shoes”	María Olimpia Ramos L.	8ª Av. Sur # 113 Local # 5 3-1
51.	“Calzado Marilyn”	Necfilia Benitez López	Pje Guatemala Local # 6 Edificio Mundial Z-1
52.	“Lucky Shoes”	Mario Enrique Alvarenga	3ª Av. Nte No. 215 Z-1
53.	“Chepitas Calzado”	Salvador Alejandra Ortiz G.	7ª Av. Sur local # 3-7 Bajos Hotel Ritz Z-1
54.	“Edward Shoes”	Moris Alfonso Barrientos B.	Bajo Hotel Ritz Local # 8
55.	“Calzado Flash”	Ana María del Carmen Amaya A.	7ª Calle Oriente No, 634 y 636 Z-6
56.	“Calzado Ana Gilda”	María Emilia Hernández de Salazar	Centro Comercial Uni-Dos
57.	“Calzado Piecitos”	José Alfonso Guardado Rivera	Calle Francisco Menéndez No. 171
58.	“Calzado Jessica	Luis Magin Velasco Serrano	Paseo Independencia No. 235.
59.	“Calzado Elite”	Pastor Arturo Ayala	Calle Delgado No. 626 Z-1
60.	Emp. Com. Calzado Campos 1”	Gloria Silvia de Campos de Ramos	Calle Concepción No. 618
61.	“Calzado Trineli”	Alba Yanira García Escobar	Edificio Atlántida Local 6, 1ª Calle Pte y 7ª Av. Nte z-1
62.	“Calzado Martin’s”	Reina Erundina Aguilar de D.	Calle Delgado y 4ª. Av. Nte No. 303 Z-1
63.	“Calzado Carmen María”	María del Carmen Aguilar de M.	Cond. Galería Central Local # 34 Calle Rubén Darío Z-1
64.	“Emp. Com. Calzado Astir”	Nemón, S.A. de C.V.	6ª Av Norte No. 119 Z-1
65.	“Emp.Comercial Calzado California”		7ª Av. Sur No. 210
66.	“Calzado French”	René Agustín Hernández C.	4ª Calle Pte y 3ª Av. Sur Edif.. Quape No. 4-B Z-1
67.	“Calzado Paolo”	Leisa Ellen Carp Cenna	8ª Av. Nte No. 625 Z-6



68.	“Calzado Yenny”	José Ernesto Mendoza	Calle Concepción No. 410
69.	“Calzado El Triángulo”	Adolfo Armando Ascencio A.	Av. Cervantes y Av. Independencia Cond. El Triángulo Apto # 8 1ª Planta.
70.	“Chipi Shoes Metro Sur”	Patricia Desiree Rivera R.	Bld. Los Heroes Metro Centro Sur Local B-16
71.	“Calzado Doménico”	Juliana Landaverde Erazo	4ª Calle Pte Local # 3 Z-1
72.	“Angel Shoes”	Manuel Angel Merino Helena	Cond. Galería Central 2ª Planta Local # 35 Z-1
73.	“Calzami”	Ravez, S.A. de C.V.	L-5 1ª Planta 4ª Calle Pte y Calle Rubén Darío galería Central 3ª y 5ª
74.	“Calzado Romano”	Raúl Cuellar Toledo	10ª Calle Pte y 1ª Av. Sur No. 543 Z-1
75.	“Calzado El Emperador”	Oscar David Aparicio A	Av. Independencia Edif.. Kafaty # 6 Zona 6
76.	“Calzado El Rosal”	Roxi Marinela de Rendón	1ª Calle Pte # 134 Z-1
77.	“Calzado Nuevo Estilo”	José Salazar Sibrian	Calle Arce # 617 Z-1
78.	“MR. Zapato”	Patricia Alejandra Hernández	7ª Av. Sur No. 205 Calle Rubén Darío No. 433 Edif. Emi Car, Local 9 Z-1 bajo Hotel Ritz.
79.	“Calzado Frank”	Fredy Augusto Soriano	14 Av. Norte No. 212 No. 6 Av. Independencia No. 117 y 123.
80.	“Emp. Com. Calzado Gutiérrez”	Leopoldo Galileo Gutiérrez	Calle Concepción No. 273 Z-6
81.	“Calzado Cornejo”	Armando Pablo Cornejo R.	9ª Av. Sur No. 14 Pje Angulo # 140 Col Ferrocarril Santa Anita.
82.	“Calzado Vía Veneto	Flor de María Antonia Cañas Romero	Calle Arce No. 738 y 13 Av. Nte Z-1
83.	“Calzado Lumar”	Sandra Patricia Melgar B	Calle Arce No. 724 Z-1
84.	“Calzado Evelyn”	Rosa Haydee Vides López	3ª Calle Pte No. 228 Z-1
85.	“Calzado May Shoes”	Alicia Cruz Reyes	Calle Arce No. 415 Z-1
86.	“Almacén y Calzado Central”	Rosa Cándida Aguilar Umanzor	Cond. Galería Central 2ª Planta Local # 52 sobre Calle Rubén Darío
87.	“Calzado El Estilo”	Manuel Antonio Molina H.	7ª Av. Sur Bajos Hotel Ritz Local # 1
88.	“Calzado Recas”	Ramón Ricardo Pineda	6ª Av. Norte No. 116 Z-1
89.	“Calzado El Elegante”	José Edilberto Barrera C.	6ª Av. Norte No. 108 Z-1
90.	“Calzado Riobamba”	Elsy Daisy Centeno Orellana de A.	4ª Calle Ote No. 633 y 12 Av. Sur Pta baja Z-6.
91.	“Calzado Ronys”	Gloria Amada Elizabeth Navarra	Calle Delgado No. 422 Z-1



92. “Calzado Barrera”	Blanca del Carmen Dueñas de Barrera	6ª Av. Norte No. 108 Z-1
93. “Venta de Calzado “La Infantil”	Ana Lilian Acosta de Martínez	4ª Calle Pte # 309 y 3ª Av. Nte Z-1
94. “Calzado Marios”	Mario Héctor Bonilla Barrera	6ª Av. Nte No. 108 entre Calle Delgado y 1ª Calle Ote Z-1
95. “Calzado Don Pie-Tro”	Jorge Sanchez Chacón	Cond. Galería Central Local # 22 entre 4a Calle Pte y Calle Rubén Darío
96. “ADOC”	Teresa del Carmen Aquino de G	Calle Delgado No. 512 Z-1
97. “El Italiano”	Edgardo Rodolfo Francisco Reinos	Calle Arce Mo.621 Z-1
98. “Emp. Com. Calzado Beatriz”	Berta Beatriz Moreno	Cond. Plaza Real Edif.. B Local LA – 4
99. “Calzado May Shoes”		Galería Central No. 42 2ª Planta Z-1
100. “Calzado Ana Patricia	Carmen Leticia Gámez de B.	1ª Av. Sur No. 519 Z-1
101. “Calzado Super Kokis”	Jorge Alberto Alfaro	14 Av. Sur Pje Vasconcelos # 131 Z-6
102. “Calzado Don Beto”	Humberto Antonio Velis	7ª Av. Sdur No. 226 Edif. Rosa 1ª Planta.
103. “Tienda de Calzado Castillo”	Mercedes del Refugio Castillo	Entre 6ª Av. Nte y 1ª Calle Ote # 134 Frente Parque San José.
104. “Calzado Deluxe”	Carlos Aparicio Pineda	10ª Av. Sur No. 828
105. “Calzado Mónico”	José Antonio Elías Mónico	20ª Av. Sur # 38-328 2-6
106. “Calzado Oscarito”	Engelberto García González	1ª Calle Ote # 725 Z-6
107. “Calzado Sarai”	Godofredo Quinteros	Av. 29 de Agosto No. 101 Z-4



CUESTIONARIO

Universidad Tecnológica de El Salvador

Cuestionario de Investigación

OBJETIVO: Con el presente formulario, se pretende determinar los efectos generados por la Ley de Integración Monetaria en el sector comercio al por menor, sub-sector calzado en el municipio de San Salvador.

Encuesta dirigida a: _____

INDICACIONES: Seleccione correctamente la respuesta que usted crea conveniente, sea breve.

1. Nivel Académico

1°. A 6°. ☐

7°. A 9°. ☐

otros ☐

ASPECTOS ESPECÍFICOS

2. Su nivel de ingreso mensual es: _____

3. ¿Cuál es su opinión de la información recibida acerca de la Ley de Integración Monetaria?

a) Mala ☐

b) Regular ☐

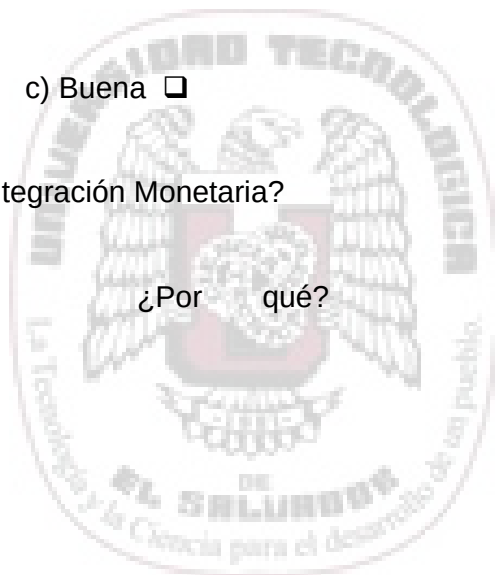
c) Buena ☐

4. Según su criterio, ¿le parece aceptable la Ley de Integración Monetaria?

a) Si ☐

b) No ☐

¿Por qué?



—

—

5. ¿Cree que con la circulación del dólar se está perdiendo la identidad cultural?

a) Si ☐ b) No ☐ ¿Por qué?

—

—

6. ¿Qué tipo de moneda prefiere usar?

a) Colón ☐ b) dólar ☐

¿Por qué?

7. ¿Cuáles son los principales problemas que usted enfrenta ante la circulación de dos monedas?

a) Dificultad ante la conversión ☐



b) Dificultad en el redondeo ☐

c) Ninguno ☐

AREA DE COSTOS

8. ¿Qué dificultad ha observado en la actividad comercial, ante la integración monetaria?

a) Pérdida de tiempo ☐

b) Falta de control y costos financieros ☐

c) Disminución de ganancias ☐

d) Todas las anteriores ☐

e) ☐ Otros

9. ¿Ha realizado algún préstamo bancario?

a) Si ☐ b) No ☐

10. ¿Le ha facilitado la Integración Monetaria el acceso al crédito?

a) Si ☐ b) No ☐

11. Su crédito fue otorgado por:



Banco y financiera ☐

FIGAPE ☐

Calpía ☐

FEDECREDITO ☐

Otros

12. ¿Qué beneficio le ha traído la Ley de Integración Monetaria en el otorgamiento de su crédito?

Baja tasa de interés ☐

Plazos largos ☐

Ninguno ☐

Otros

13. ¿Cuáles son los factores internos que se ven afectados por los efectos de la Ley de Integración monetaria en su negocio?

Bajo volumen de ventas ☐

Alto costo de operación ☐

Precios altos del producto ☐



Pago de créditos

☐

Otros

AREA DE PRECIOS

14. ¿Los precios de sus productos antes de la Integración Monetaria oscilaban entre?

De ₡ 50.00 a ₡ 150.00

☐

De ₡ 150.00 a ₡ 200.00

☐

De ₡ 200.00 a ₡ 250.00

☐

De ₡ 250.00 a ₡ más

☐

15. ¿Los precios de sus productos después de la Integración Monetaria oscilan entre?

De ₡ 50.00 a ₡ 150.00

☐

De ₡ 150.00 a ₡ 200.00

☐

De ₡ 200.00 a ₡ 250.00

☐

De ₡ 250.00 a ₡ más

☐

IMPACTO DE LA DEMANDA



16. ¿Cuáles son los factores externos que afectan la Ley de Integración Monetaria?

Pago de impuestos ☐

Inseguridad ☐

Competencia ☐

Asesoría especializada ☐

Normas que regulen la conversión de la moneda ☐

Otros

—

Le expresamos nuestros agradecimientos por su colaboración, y le deseamos muchos éxitos en su negocio. Atentamente,

